

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2014.

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M. ^a del Carmen Rodríguez Flores

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D. Elías Dieste Martínez
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Teodoro García Arroyo
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel
D^a. Virginia Sanz Rodríguez

GRUPO MUNICIPAL

SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Angel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Couceiro
D. José Angel Pina Tarrío
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA

UNIDA:

D. Pedro A. Higuera Rodríguez

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN

PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D. José Nieto Antolinos
D. Pablo Fernández-Mayorales Lázaro
D: Emilio Martínez Durán
D^a. Paloma Vázquez Laserna

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

GERENTE

D. José Fernández Donet

En Madrid, siendo las catorce horas cuarenta y seis minutos del día 8 de octubre de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a M. ^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.º de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todos. Se abre la sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Punto 1

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2014.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Buenas tardes a todos los presentes, a todos los vecinos, a los vocales vecinos, señor Gerente, señora Concejala. Nuestro voto es a favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, muchas gracias, buenas tardes a los vecinos y vecinas, sigue siendo el mismo póster, buenas tardes a todo el mundo aquí presente hoy. Como ya he indicado en Junta de Portavoces, como es habitual en todos los Plenos, Izquierda Unida vuelve a manifestar por enésima vez su protesta y su rechazo absoluto a la convocatoria de los Plenos en este horario. Insistimos este no es un horario para, la participación vecinal y se puede hacer de otras muchas maneras pero no con este horario. Por eso insistimos una y otra vez, las veces que haga falta, que hay que cambiar el horario de los Plenos municipales. Votamos a favor del acta, nada más, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Llorente.

D. Luis Llorente Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista. Buenas tardes a todos. Votamos a favor del acta.

D^a. M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes a todos los presentes. El grupo Popular vota a favor del acta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Siguiente punto.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 2

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para que se inste al Área y a los organismos competentes a que se proceda a la sustitución de la fuente de agua existente en la Plaza de Rutilio Gacis.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Nos han comunicado los vecinos de la Plaza de Rutilio Gacis que durante los últimos meses se viene produciendo un gran derroche de metros cúbicos de agua en la fuente existente en la Plaza de Rutilio Gacis. Hemos comprobado que esto sucede al existir en la actualidad una fuente de tipo avenida con grifo, con un determinado caudal, a nuestro juicio excesivo, y también al mal uso que de ella se ha hecho por parte de algunos vecinos. Dado que desde todas las Administraciones se nos informa y se nos pide que debemos de ahorrar toda el agua posible, pensamos que se debería de sustituir la fuente existente del modelo tipo avenida con grifo por otra tipo surtidor, lo que evitaría en gran medida el mal uso y el derroche de una gran cantidad de metros cúbicos de agua. Es por lo que Unión Progreso y Democracia propone: que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que se proceda a la sustitución de la fuente de agua existente en la Plaza de Rutilio Gacis por otra de tipo surtidor.

D. Elías Dieste Martínez vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchas gracias don Jesús, muchas gracias doña Carmen, buenas tardes a todos. Don Jesús desde nuestro punto de vista compartimos también que se deba sustituir el grifo de la citada fuente por otro modelo. En cuanto al modelo, pensamos que mejor que sean los servicios técnicos los que decidan cual es el más adecuado, de tal forma que solo salga agua mientras se pulsa el botón de apertura. Por ello aprobamos su proposición

D. Jesús Hernández López portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Pues nos congratulamos de ello, se lo comunicaremos a los vecinos y nada más.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, muchas gracias. El Grupo de Izquierda Unida vota a favor, de hecho celebramos que se haga esta reparación, porque como muchos vecinos conocen en el Distrito, no es ni la única fuente existente en el Distrito de Arganzuela, ni la única que necesita arreglos, mejoras o reparaciones, ni la única que se encuentra también en un estado que requiere una revisión y una actualización. A este respecto, en la hemeroteca que tenemos en Izquierda Unida de Arganzuela, hemos recordado que ya en el Pleno de junio de 2010, concretamente de 7 de junio de 2010, se presentó por parte de Izquierda Unida una iniciativa para mantenimiento e instalación de nuevas fuentes potables

en parques, plazas y zonas verdes del Distrito, así como reparación de muchas de las ya existentes. Sabemos que en ese período de tiempo, estamos hablando de un lapso de más de cuatro años, algunas se han reparado, otras siguen exactamente igual que entonces, incluso algunas se han suprimido. Por eso celebramos que se haya aprobado esa proposición de Unid, porque realmente, como ya decíamos en su momento, es importante que se pueda hacer, que podamos tener agua en el Distrito de Arganzuela, que los vecino puedan acceder a fuentes, que las personas que lo precisen puedan tenerlo en todos los ámbitos y no solamente en Madrid Río y cuatro parques, como desgraciadamente ocurre en la actualidad. Es necesario que se pueda planificar una implementación de fuentes de agua potable en todos los sitios donde los vecinos lo demandan, no es un coste elevado y si es algo satisfactorio y beneficioso para los vecinos y vecinas. Nada más, gracias.

D^a. Ana María Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista. Hola, buenas tardes a todos. Desde el Grupo Municipal Socialista estamos a favor de la proposición y por lo que sabemos, que hemos ido a revisar la zona, ya ha sido cambiada la fuente. Como dice Pedro, es verdad que hemos denunciado en varias ocasiones, tanto desde el Grupo Municipal Socialista como desde Izquierda Unida, el estado de muchas fuentes del Distrito y también, tirando de hemeroteca, alguna respuesta fue que la gente desperdicia el agua porque le da de beber a los perros y llena globos. Esa respuesta ya no la hemos obtenido este año, me alegro que se arreglen las fuentes y los vecinos puedan tener fuentes en sus distritos, gracias.

D. Elías Dieste Martínez vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, muchas gracias. Celebramos que el señor Hernández esté satisfecho con la resolución de esta proposición. Desde nuestro Grupo siempre hemos tratado de hacer todo lo que esté en nuestra mano para fomentar el ahorro de agua. Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 3

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para instar al Área y a los organismos competentes a que se proceda al arreglo inmediato del tramo del carril bici en el Paseo de la Esperanza esquina a Paseo Vallejo Najera .

D. Jesús Hernández López portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Una vez más hemos comprobado, nosotros y los vecinos, que son los que nos lo han comunicado, la mala ejecución, cuatro veces lo hemos denunciado, mejor dicho chapucera ejecución,

como se puede ver en la foto, porque es que esto, esto es una...., yo no se quien hace estas obras, quién las vigila, quién las controla y de quién es la culpa. Se ha reparado un trocito del carril bici y no se ha tenido en cuenta ni pendientes de la acera, ni pendientes de la calzada, ni pendientes de nada. Cada vez que llueve, vamos con un simple baldeo se forma un charco que no se puede pasar, no digamos cuando llueve como es le caso del día que sacamos la foto, es que se forma un lago de agua, no se puede pasar ni con bicicleta, ni andando, ni nada. Es por lo que proponemos que se arregle este bache. Es lo que venimos denunciando bache tras bache, valga la redundancia, quien controla esto una vez que se hace, ya que si se hace una obra habrá que ir a revisarla y esto se ve que no lo ha controlado nadie, porque ha estado varias semanas así desde que se ha hecho. Tendría que haber alguien que vaya a revisar una obra cuando se hace en el distrito. Hemos visto que hay veces que no sabemos ni si quiera, yo creo que no sabemos, no nos enteramos en la junta de la cantidad de obras que se hacen en el Distrito, a lo mejor por el papel si, pero luego hay que ir a verlas allí en persona y es que dudamos que se vean y más después de esto. Nada más, gracias.

D. Elías Dieste Martínez vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchas gracias. Indicarle que se va a proceder esta misma semana a modificar la pendiente de la acera, justo en el punto que usted indica, al objeto de subsanar el problema planteado, que era un problema que por otra parte estaba ya en curso, porque había sido reportado por varias fuentes. Por todo ello, se aprueba también su proposición. Muchas gracias.

D. Jesús Hernández López portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Pues esta vez no nos congratulamos de ello, lo que queremos es ver se ha hecho, cuando lo veamos y lo vean los vecinos y sobre todo se pongan los medios para que no vuelva a pasar, nos alegraremos. Son obras pequeñas, porque son obras pequeñas pero lo que decimos, ¿quién va a verlo, quien va a comprobarlo una vez que se termina la obra? Siempre nos queda la misma duda y es que no es solo esta obra, es que ya hemos denunciado varias de ellas. Nada más.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Muchas gracias. Desde Izquierda Unida votamos lógica y obviamente a favor, y no nos faltan motivos. Ustedes señores y señoras del Partido Popular lo saben bien, en los últimos cuatro años, en este caso hemos presentado ya tres veces, tres veces, iniciativas vinculadas a reparaciones en el carril bici, no solamente en ese punto donde indica e incide UPyD, sino en todo el carril bici de paseo Vallejo Nájera y en todo su recorrido. Concretamente las hemos presentado en marzo de 2010, en abril de 2012 y en abril de 2013 y como pueden ver en todas las ocasiones estas iniciativas presentadas por Izquierda Unida han sido rechazadas, han dicho textualmente que estamos trabajando

en ello, han dicho textualmente el carril bici no esta en tan mal estado. Este carril bici se nos esta cayendo a pedazos, bueno perdón, no se nos cae a pedazos porque ya esta en el suelo, más bajo no se puede caer, pero realmente esta provocando ya accidentes, problemas de todo tipo, costes económicos y lo que están haciendo ustedes es parchearlo. Hace falta una renovación y una reparación integral del carril bici del Paseo Vallejo Nájera, hace falta y además hace falta ya. Esto por lo pronto nos lleva a otra cuestión, hay problemas y se demoran en el tiempo por culpa de la política de recortes que aplica el Ayuntamiento de Madrid y esta Junta Municipal, esta política de recortes deja al final cero euros para este tipo de reparaciones y luego se tienen que hacer reparaciones chapuceras, como denuncia UPyD, que no resuelven el problema. Luego encima la recepción de una obra mal acometida, que al final pues parece ser que se tiene que trasladar en el tiempo, se pierde tiempo, dinero, eficacia y encima los vecinos siguen protestando. Cuando se van a dar cuenta que lo que necesita ahora mismo y tienen una magnífica oportunidad en estos próximos presupuestos municipales, es destinar una partida presupuestaria adecuada para recuperar y reformar íntegra e integralmente el carril bici de Paseo Vallejo Nájera. Es lo que desde Izquierda Unida exigimos y demandamos. Nada, más gracias

D^a. Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista. Buenas tardes a todos los asistentes, a todas y todos los compañeros y a la señora Concejala Presidenta. Votamos a favor de la propuesta y nos congratulamos de que haya sido aprobada. Esta propuesta es casi un clásico en nuestros Plenos, han sido reiteradas las ocasiones en que nuestro grupo, el Grupo Municipal Socialista, ha traído a este Pleno esta propuesta y no una vez sino varias veces. Como bien sabemos todos, buena parte del carril bici que recorre las calles de nuestro Distrito se encuentra en malas condiciones, se echan parches aquí y allá, una y otra vez, pero la verdad es que de poco sirven, a los pocos meses la situación es la misma, agrietado, hundido en partes, carente de pavimentación en otras, etc. Una vez más reclamamos que cuando se contraten empresas para reparar aceras, pasos de peatones o como en este caso el carril bici, se vigilen los trabajos y de no ser satisfactorios, como es este caso, el trabajo vuelva a realizarse por la misma empresa y sin coste alguno para las arcas municipales, como también a mencionado el señor Hernández en su intervención. Quiero recordar igualmente que esta propuesta se presentó ya en este Pleno por los otros grupos políticos, incluso por el Consejo Territorial, y sería idóneo que, ahora que están asfaltando buena parte de las calzadas del Distrito con mira a las elecciones del próximo año, también se ocuparan del carril bici y eso al menos se lo llevarían los vecinos del Distrito. Nada más, muchas gracias.

D. Elías Dieste Martínez vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchas gracias. Me gustaría contestar al Señor Higuera, como el ha comentado y es así, el tema del carril bici del Pasillo Verde se ha tratado en numerosos Plenos en este Distrito, a raíz de eso también

decirle al señor Higuera que en un Pleno, no recuerdo de memoria cual, le dijimos que para nosotros, nuestra máxima prioridad era eliminar los bolardos que había dentro del carril bici, pues bien como usted conocerá y habrá visto esos bolardos ya no están, simplemente era decirle eso, esto no es capricho de los gobiernos, sino cumplir un reglamento. Nada más.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 4.

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para instar al Área y a los organismos competentes a que realicen una exposición pública para explicar a los vecinos las características y dudas que puedan tener sobre el Plan Parcial de reforma interior del ámbito APR.02.21 Mahou-Vicente Calderón y que se realice una invitación por parte de la Junta de Arganzuela a todas las Asociaciones del Distrito registradas o no.

D. Jesús Hernández López portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Pensamos que es de gran importancia, no solo para el Distrito sino también para todo Madrid, el desarrollo del Plan Parcial de reforma interior del ámbito APR.02.21 Mahou- Vicente Calderón, operación que va a generar un gran impacto visual y urbanístico y que conllevará un gran número de obras e inversiones, tanto privadas como municipales. Consideramos que existe y ha existido un déficit de información pública y participación ciudadana, así como de no haber cumplido con escurpulosidad las obligaciones de facilitar la información completa a los ciudadanos del citado proyecto. Como medida de transparencia, buena ejecución y buena voluntad por parte del Ayuntamiento, Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área y a los organismos competentes para que se realice una exposición pública, para explicar a los vecinos las características y dudas que puedan tener de los trabajos que se van a ejecutar y que se realice una invitación por parte de la Junta de Arganzuela a todas las Asociaciones del Distrito registradas o no. Nada más.

D. José Fernández Bonet Gerente del Distrito. Muchas gracias. Vamos a ver Señor Hernández, mire usted, no sé si al principio o al final, pero prefiero empezar por algo fundamental, no hace usted los deberes, no señor Hernández, su grupo no hace los deberes, ustedes se dedican a sembrar la duda pero no hacen ustedes los deberes, porque si lo hubieran hecho ustedes serían conscientes de que en el Consejo Territorial del 23 de septiembre pasado se analizo esta cuestión y se propuso por parte de la Presidencia, que en ese caso tenía el honor de ostentar yo, hacer una sesión monográfica para tratar este tema, sesión en la que participaría un técnico del Área de Urbanismo que

respondería a todas las preguntas que se solicitasen sobre esta cuestión. Por eso le digo que no hacen ustedes los deberes, no vienen y vienen ustedes después planteando cuestiones que ya se han analizado, es decir, llegan ustedes tarde. Al margen de todo eso, le voy a decir las siguientes cuestiones, para que no le quepa ninguna duda, ustedes hablan de que no existe información, verá usted los procesos urbanísticos están sometidos a un proceso de tramitación reglado por la legislación en el que procede pedir opinión, informe y participación pública a numerosos agentes, vecinos, organismos e instituciones. El resultado del mismo se estudia y da respuesta motivada a su contenido, todo ello representa que se van incorporando modificaciones que perfeccionan la propuesta que se aprueba inicialmente por el Ayuntamiento de Madrid y de ahí su denominación como aprobación inicial. El proceso que ustedes deberían conocer se describe en la legislación vigente, por lo que no parece muy oportuno extenderse en su descripción hasta el final, que es cuando se producirá la aprobación definitiva por el pleno del Ayuntamiento de Madrid. En la actualidad, una vez que ha concluido el período de información pública el día 18 de agosto, se está en la fase de recepción y estudio de las alegaciones que han presentado aquellas personas que están interesadas en ello, así como la recepción y estudio de los 28 informes solicitados a empresas, entidades e instituciones. De esta fase se derivan en su caso las modificaciones que se consideren oportunas y que procedan y se da respuesta motivada a los alegantes. Por tanto existe una información que corresponde a esta fase como se señaló anteriormente, precisamente porque es una cuestión reglada, es decir, se cumple con la ley, ni más ni menos, y el procedimiento está descrito en la legislación. En cuanto usted manifiesta que ha existido un déficit de información pública y participación ciudadana, mire usted, su opinión es errónea, y es errónea en primer lugar porque no se trata de un proyecto sino que se trata de planeamiento urbanístico, esto es, el plan que habilitará en su momento, una vez que se concluyan las obligaciones de gestión, para realizar el proyecto y solicitar las autorizaciones y licencias que procedan. Por tanto se está en una etapa de urbanismo muy previa a la realización de cualquier proyecto, que además se va perfeccionando con las aportaciones de alegantes e informantes realizadas en las fases establecidas para ello. En cuanto usted manifiesta, una opinión, que hay un déficit de información pública, así como que no se ha cumplido con la escrupulosidad la obligación de facilitar información a los ciudadanos, consideramos esa cuestión carente de fundamento, ya que el Ayuntamiento a puesto todos los medios a su alcance, que se utilizan en todos los periodos de información pública, solamente en este se han producido dos quejas y se están estudiando con el fin de mejorarlo en el futuro. En cuanto a la disposición de espacio para facilitar el acceso a la información del Ayuntamiento, se pone a su disposición espacio en el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, en donde se deposita el expediente original para su consulta y una copia digital con espacio habilitado para su consulta también y para hacérselo más cercano también figura en la

Junta Municipal de Arganzuela. En la Junta Municipal tenían la documentación disponible en dos formatos, en papel y en soporte digital. La información sobre el planeamiento urbanístico ha estado presente desde el día 3 de julio, en que la Junta de Gobierno aprobó inicialmente este expediente. Desde ese momento el Ayuntamiento ha hecho todos los esfuerzos por comunicarlo, el portavoz del Gobierno Municipal hizo una rueda de prensa, se facilitó información a todos los medios de comunicación escrita y todos los medios de información escrita de la ciudad de Madrid lo difundieron. En este caso además, dado que hay un interés futbolístico de un club de fútbol de esta ciudad, se dio también a la prensa deportiva y esta prensa deportiva lo comunicó.

D. Jesús Hernández López vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Mire lo de los deberes apúnteselo, tenemos el expediente, lo hemos visto y por eso ha sido hacer esta proposición. Miren ustedes, que se cumple la ley no lo dudamos, son ustedes los que hacen la ley, no lo dudamos en ningún momento, pero el plazo para presentar alegaciones se ha hecho con alevosía y en período vacacional, como saben ustedes, ¿con qué intención?, con la intención de que se presentaran el menor número de alegaciones y no se puede dar un mes en verano para que los vecinos presentemos alegaciones y mucho menos para un proyecto de esta magnitud. ¿Qué significa?, otra señal de oscurantismo y de falta de transparencia del Partido Popular y a pesar de todo ello los vecinos han reunido cerca de 60.000 firmas, que son un tercio y medio del Distrito, algunos serán de Barcelona, que es lo que me parece. Hemos presentado en comisión de Urbanismo, hemos preguntado por los costes que van a suponer a los vecinos de Madrid, no estamos de acuerdo con el tremendo impacto, que es de lo que se trata aquí. Ya sabemos que es planeamiento, por supuesto que es planeamiento, pero es que viendo como las han tirado ustedes durante muchos años tememos el planeamiento, vamos no tememos, es que tenemos la foto de la brutalidad que intentan hacer, que casi lo de menos son las torres, es peor el bloque de hormigón que hay detrás, es que es mucho peor, esto lo hemos dicho también. Esto es una brutalidad y consideramos la edificabilidad un abuso, un abuso lo que se quiere hacer ahí para compensar a no sabemos quién, al club de fútbol, a los promotores o a quien sea. La realidades que nos va a costar a los madrileños enterrar la M30 sesenta millones de euros más el IVA, que suman unos setenta y uno, ¿por qué no se ha puesto en le convenio que lo paguen los promotores?, ¿por qué lo tenemos que pagar los madrileños después de cederles la brutalidad de suelo que les estamos cediendo? Por no hablar de dotaciones, seguimos con lo mismo, es que ni un campo de fútbol, ¿qué dotaciones hay?, unos metros para sumar a un colegio. Otra cosa más, para que saliera esa edificabilidad han tenido que sumar, porque como hemos hecho los deberes lo hemos visto, han tenido que sumar la superficie privada de zona verde a la superficie pública, o sea se está considerando la superficie que hay dentro de las zonas privadas como pública, si no lo van a poder

disfrutar los vecinos, ¿por qué se suma?, ¿por qué se considera así?, para poder salvar el planeamiento como dice usted. Y luego otra cosa, ya para finalizar, la operación del Mahou-Calderón, como diría el señor Montoro, que es tan amigo de los derechos ancestrales, para que unos ciudadanos paguemos más que otros en este país, pues esta operación es otra aberración más del Partido Popular en Madrid y le ponemos ejemplos de aberración ancestral, porque le podíamos poner la Torre de Valencia, el edificio San Miguel y el Museo Arzobispal.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Muchas gracias. Hago una puntualización a Jesús de UPyD, no son setenta millones, son setenta y dos oficialmente, pero recordemos lo que ha pasado con la Caja Mágica, con el Palacio de Cibeles, con la M30 y con tantas y tantas otras cosas, que luego misteriosamente duplican, triplican o cuadruplican su coste inicial. El señor Hernández hablaba de brutalidad, nosotros no hace falta que hablemos de brutalidades, desde Izquierda Unida el término que usamos lo conocen muy bien y esto es simple y llanamente un pelotazo urbanístico, ¿de quién?, del Ayuntamiento de Madrid, ¿para quién?, para los amiguetes del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, así de claro, así de crudo y así de duro. Usted señor Gerente nos ha dicho que se ha hecho publicidad, que casualidad que el Partido Popular siempre publicita este tipo de cuestiones importantísimas para el desarrollo urbanístico, no solamente aquí, ocurrió con la M30 y con tantos otros proyectos, siempre lo hace en agosto. Por eso ha cogido popularidad en Madrid el término de “agostidad”, porque realmente ya no se hace con nocturnidad y alevosía, se hace con “agostidad” señor Gerente. Tanto miedo tienen que los vecinos opinen y protesten, y lo de la protesta no es baladí, le recordamos que en estas mismas fiestas de la Melonera hubo una protesta vecinal de varias decenas de vecinos con pancartas, entre las cuales había una precisamente en la que se denunciaba el pelotazo urbanístico del proyecto Mahou-Calderón. Desafortunadamente la señora Concejala Presidenta aquí presente no lo pudo ver en mucho detalle, porque en el momento en que surgió la primera pancarta y la primera cacerola desapareció en su coche, pero bueno que se le va a hacer, otro año ya se inaugurarán oficialmente las fiestas de la Melonera. En todo caso, desde Izquierda Unida recordamos, como bien ha dicho el portavoz de UPyD, se han presentado más de 58.900 protestas firmadas a través de Internet y en papel, se han presentado alegaciones, usted dice que hay solo dos quejas. Izquierda Unida también ha presentado alegaciones, las presentó en agosto, usted debe tenerlas en su documentación, nosotros hemos estado en ese Consejo, nosotros sabemos que los vecinos quieren información, nosotros tenemos un punto, una pregunta, la pregunta número doce y al final de este Pleno la Asociación de Vecinos Pasillo Verde Imperial va a requerirles y va a demandarles información sobre que está pasando aquí. Si ni siquiera saben ustedes que tipo de dotaciones se van a poder edificar allí, el problema que nos encontramos de fondo es ¿qué quieren hacer en el Vicente Calderón?,

¿qué quieren hacer en la Mahou?, y sobre todo ¿a quién y por cuanto dinero van a beneficiar?, y eso tiene un nombre, se llama especulación, especulación de la barata, especulación de la cutre, especulación de la que solamente saben hacer ustedes y lo han hecho toda la vida y así nos va en el Distrito de Arganzuela. Por eso lo que exigimos es claridad y transparencia. Nada más, gracias.

D^a. Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista. Si, buenas tardes de nuevo. Nuestro voto es a favor y sabíamos de sobra que esta propuesta no iba a ser aprobada. En el pasado Consejo Territorial de 23 de septiembre el Gerente, el señor Fernández Bonet, ya expresó que estaba de acuerdo con una sesión monográfica especial del Plan Parcial de reforma interior Mahou-Calderón en el próximo Consejo Territorial para todos los vecinos, asociaciones, miembros de las comisiones, vocales vecinos, etc. Nosotros no dudamos de su palabra y esperamos que se hagan las gestiones oportunas para que así sea, en lo que sí queremos insistir es en hacérselo saber a todos los vecinos del Distrito. Este Plan Parcial de reforma no cuenta con demasiados apoyos entre una buena parte de los vecinos que han recogido firmas, un total de sesenta mil, también se han llevado alegaciones por parte del Partido Socialista y los vecinos del Pasillo Verde, de la construcción desmesurada de viviendas en la zona, ya que al principio se habló de una cantidad muy inferior a la actualmente planeada de dos mil viviendas. Hay que lograr que esta exposición y presentación sea exitosa y por ello hay que hacérsela llegar al mayor número de vecinos para que acudan el próximo 16 de diciembre al Consejo y que puedan debatir y exponer sus inquietudes, que las hay y muchas. Todos tenemos en mente que este proyecto urbanístico supone otro pelotazo urbanístico para algunos y repito: para algunos. Llegados a este punto queremos transparencia completa por parte de esta Junta y del Ayuntamiento, esa transparencia que tanto se cacarea pero que tampoco se ve. Nada más, muchas gracias.

D. José Fernández Bonet Gerente del Distrito. Muchísimas gracias. Vamos a ver, yo creo señor Hernández que hablar, presentar y decir y casi prometer, no es más que hacer demagogia que a ustedes lamentablemente les viene muy bien, les viene bastante bien. Habla usted de que si unos gastos, que si ha supuesto, que si tienen ustedes unas fotografías, mire usted, yo prefiero que en determinadas cuestiones hable usted con los vecinos, que se han vuelto de alguna manera orgullosos de residir en determinadas zonas de este Distrito, precisamente porque hemos enterrado la M-30, debe ser que usted no sabía realmente lo que estaba pasando. Al margen de todo ello, nos dice usted que en agosto, que lo hemos hecho con alevosía, entonces según ustedes el mes de agosto es un mes inhábil a todos los efectos, ¿nos marchamos todos de vacaciones?, ¿cerramos el Ayuntamiento de Madrid?, no me diga usted eso Sr. Hernández, piense usted que desgraciadamente la mayoría de nosotros no disponemos de esa economía tan boyante como para podernos permitir marcharnos de vacaciones, y en agosto ¿sabe usted lo que hacemos?, disfrutar de

Madrid, disfrutar de esos sitios que el Partido Popular ha remozado, disfrutar de esos sitios que nos permiten sentirnos orgullosos de esta ciudad. Desde luego no hay alevosía alguna, fijese usted si no hay alevosía que le hemos dicho las miles y miles de alegaciones que se han presentado, que se han presentado desde Alpedrete, desde Andorra, desde Barcelona, desde dónde se hayan presentado, ¿o se han presentado desde Madrid?, yo creo que se han presentado desde Madrid, para que vea usted que efectivamente no hay alevosía posible. El Sr. Higuera nos dice usted también que si se ha aprobado en agosto, como siempre hace el Partido Popular, ya ve usted que curiosidad, ¿sabe usted cuando se habilitó al Partido Comunista en la transición?, precisamente en Semana Santa ¿sabe usted?, para que vea usted las cosas que pasan. Mire usted, cuando habla de especulación, dice usted especulación, lo suelta así, mire usted uno de los mayores orgullos de esta ciudad, ahora y en el futuro, será haber enterrado la M30 y sino pregúntele usted a esos vecinos que viven en la zona y que viven en estos lugares donde antes no podían dormir y hoy, gracias a Dios, pueden disfrutar del descanso, que es básico. Dice usted que en todo lo que hacemos nosotros estamos especulando, efectivamente según usted claro que sí. Pregúntele a los vecinos de Villaverde que grupo político, gobierna cuando se les ha puesto el Metro, lo que ustedes tanto prometían, ¿quién lo ha puesto?, el Partido Popular, no se olvide nunca de eso.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

Punto 5.

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que desde la Junta Municipal se implanten procesos de mejora para la admisión en las actividades del Distrito.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. UPyD es proponente y nosotros hemos votado a favor.

D. José Ángel Pina Tarrío vocal vecino del Grupo Municipal Partido Socialista. Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso señora Presidenta. Todos los años tras las vacaciones comienzan los Polideportivos Municipales y Centros Culturales la admisión para las actividades, pero en este proceso, lejos de realizarse de forma satisfactoria, año tras año se acumulen incomodidades y malos resultados que tienen que asumir los usuarios, que sin entender como se pueden continuamente incurrir en los mismos errores, tienen que hacer noche, esperar filas interminables y aguantar durante varios días las incomodidades de un proceso que nunca mejora. De hecho, es un proceso que deja fuera a numerosas personas que por sus trabajos no

pueden permitirse dedicar varios días a buscar una plaza para las actividades. Además, en numerosas ocasiones las plazas son asignadas sin saber de forma clara los criterios, y esto provoca que muchas personas desistan en su intención de acceder a realizar una actividad deportiva municipal, algo que debería corregirse para la mejora del funcionamiento y satisfacción de todos. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: Que desde la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela se implanten procesos de mejora para la admisión en las actividades deportivas con criterios claros y buscando soluciones para evitar que los usuarios tengan que hacer noche y filas interminables. Dos, que se busquen soluciones utilizando las nuevas tecnologías para agilizar los procesos, sin olvidar a las personas que por distintos motivos no pueden acceder a ellas. Tres, que se mejoren los sistemas de información y concesión de actividades y cuatro, que se inste al Ayuntamiento a extender soluciones globales para este problema que afecta en general a las actividades municipales. Muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, Sra. Concejala. Sr. Pina, desde el Partido Popular proponemos una enmienda transaccional en el sentido de instar a la Dirección General de Deportes para que estudie sistemas que mejoren la situación actual, con la intención de que sean implantados en el próximo curso. Gracias.

D. Jesús Hernández López vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Yo, personalmente, cada año me pongo en una fila de estas para ver lo que pasa cuando se apunta uno a un curso. Desde el primer año que había hasta peleas, lo denunciemos hace 3 años, este año lo que hemos observado es tienes que estar a las 4 para que te den un número y después tienes que volver a las 5 para que te atiendan. La gente está allí una hora esperando, todo el mundo se quejaba de eso. Luego otra cosa, se lo comento para que cuando insten se lo digan, llaman al teléfono de casa si tienes la suerte de que te toca un taller, pero llaman al teléfono fijo, no llaman al móvil, por lo que también hay muchos que se quejan, que dicen claro es que yo trabajo, no estoy en casa. Parece ser que te exigen dejar un fijo y no llaman al móvil, cuando hoy en día todo el mundo tiene móvil, con lo que muchas plazas van pasando, van pasando y van pasando, por lo que son dos puntos que creemos se deben de mejorar. Hemos visto en estos tres años que es complicado, es difícil, que la gente, los funcionarios que hay, pone toda su buena intención, pero también ves las quejas de las personas en las colas, porque que están perdiendo ahí mucho tiempo, es verdad que van muchos, y es verdad que hay que pasar una cola, pero hombre, se podía hacer hoy en día por ejemplo digitalmente o de otra manera, pero eso de estar perdiendo una hora allí. Citas a la gente a las cinco y a lo mejor habrá quien se presente a las 12 de la mañana para ponerse el

primero, eso no lo vamos a poder evitar, pero, ya le digo, hay dos puntos que se podrían mejorar. Nosotros votamos a favor.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Gracias. Sobre esta cuestión, sin perjuicio de la veracidad de lo que acaba de citar el portavoz de UPyD, nosotros desde Izquierda Unida votamos a favor de la proposición y además hacemos un apunte que es igualmente cierto, pero que tiene una valoración además eminentemente política. ¿Por qué la gente hace colas?, ¿hay más usuarios, hay más demandantes, hay más recursos, hay más lugares donde hacer actividades deportivas?, ¿se ha implementado eso en el Distrito de Arganzuela?, la respuesta es no. Recuerdan ustedes la proposición presentada por Izquierda Unida de ampliación del Marqués de Samaranch, rechazada. La construcción de polideportivo en la calle Ricardo Damas, inexistente. La ampliación y mejora de los otros polideportivos existentes en el Distrito de Arganzuela, inexistentes. La mejora, ampliación y recuperación de pistas y canchas de deporte base, inexistente. Pero eso sí, la privatización real y descarada de los escasos recursos e instalaciones deportivas que hay en el Distrito de Arganzuela, absolutamente real y si no vayamos a Madrid Río. ¿Qué nos encontramos al final?, con que la gente tiene menos oportunidades, menos espacio para hacer actividades, instalaciones sobresaturadas y para más INRI procesos de admisión que están colapsados. En ese sentido todos coincidiremos que no es por culpa de la Administración, de los funcionarios que intentan desarrollar y desempeñar su labor lo mejor posible, esto tiene una connotación política, porque lo que se está haciendo es primar el beneficio de empresas privadas constriñendo, reduciendo, recortando y al final aniquilando cualquier posibilidad de desarrollo del deporte base en el Distrito de Arganzuela. El principal perjudicado de todo esto es el vecino, es la vecina, es el joven, es el mayor que quiere hacer deporte, ese es el problema y el drama que nos encontramos, por eso apoyamos decididamente la proposición que presenta el Grupo Socialista, porque tienen razón, porque esto se puede hacer no solo mucho mejor, sino que se puede hacer públicamente, se pueden remunicipalizar servicios públicos deportivos y de otra índole. Desde Izquierda Unida lo repetimos sin cesar, esta política que están ustedes aplicando en Arganzuela y en todo Madrid es un fiasco y como tal fiasco las víctimas, las principales víctimas que se cobra son los vecinos y así no se puede seguir. Nada más gracias.

D. José Ángel Pina Tarrío vocal vecino del Grupo Municipal Partido Socialista. Con su permiso, yo le agradezco a la Concejala Presidenta que por lo menos en esta proposición se va a instar a la Dirección general de Deportes, porque en otras ocasiones como saben los compañeros por lo menos ni se ha instado, siendo temas con más gravedad, por ejemplo en el tema de fútbol y baloncesto las instalaciones deportivas municipales se están perdiendo a favor de las entidades privadas, lo que conlleva el empeoramiento de cualquier clase de deporte. Por eso aceptamos la transaccional. Nada más.

D. Pablo Sanz Alonso vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muy breve, agradecemos sus sugerencias, tomamos nota e instamos al órgano competente, gracias.

Queda aprobada la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal del Partido Popular a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 6.

Proposiciones del Consejo Territorial.

Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela a efectos de instar a la Junta de Distrito para que se estudie el establecimiento de una conexión peatonal directa entre la estación de Cercanías de Delicias y el Museo del Ferrocarril de Madrid.

D. Diego José González portavoz adjunto del Consejo Territorial. Buenas tardes, el Consejo Territorial aprobó en la última sesión esta propuesta para que se estudie el establecimiento de una conexión peatonal directa entre la estación de Cercanías de Delicias y el Museo del Ferrocarril de Madrid, mejorando así la permeabilidad peatonal del Distrito así como su salubridad y ornato. Esto se propuso porque entre la estaciones de cercanías de Delicias y el Museo de Ferrocarril de Madrid hay muy poca distancia, pero están separadas por un talud de tierra de fuerte inclinación que está bastante degradado. Muchas gracias.

D^a Carmen Rodríguez Flores Concejala Presidenta del Distrito. Un momento, hay un problema y tengo que solucionarlo sobre la marcha. No pasa nada de importancia, lo que ocurre es que hay una persona que se ha puesto a hacer fotos aquí como habrán visto ustedes, moviéndose por la sala y como no sé quien es esa persona me quiero informar, porque claro lógicamente para grabar o para hacer fotos tenemos dar una autorización.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Nosotros pensábamos que era la fotógrafa del Ayuntamiento, usted ha venido con ella en otras ocasiones, de hecho traía un equipo muy parecido.

D^a Carmen Rodríguez Flores Concejala Presidenta del Distrito. Pues piensa usted mal, porque yo a esta señora no la conozco. Para mí todo el mundo es igual en este Pleno, conozca o no a una persona, y cuando se hacen fotos no se puede pasear por la sala, hay que guardar unas normas, si se le ha olvidado la autorización pues que se acredite, por un mínimo de seguridad y para el adecuado funcionamiento del Pleno.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Hombre tenga en cuenta que estos Plenos por normativa son públicos y de libre acceso.

D^a Carmen Rodríguez Flores Concejala Presidenta del Distrito. Serán públicos y todo lo que quiera, me parece muy bien, Opero hay unas pautas para grabar y fotografiar, yo marco las normas que me permite la ley que marque por protección y por todos ustedes, porque además interrumpe en el Pleno porque no se puede estar aquí dando vueltas con la máquina, sea quien sea no puede ser, esto es una cosa muy seria. Se graba el Pleno, muy bien se graba el Pleno, pero previa petición y con acreditación. Mi obligación es vigilar como lo estoy haciendo ahora.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. En todo caso ya digo es exactamente igual que el fotógrafo que suele venir con usted en ocasiones, por eso no le hemos dado mayor importancia.

D^a Carmen Rodríguez Flores Concejala Presidenta del Distrito. No, no, yo no me traigo fotógrafos nunca, me habrán mandado a quien sea porque desde luego no me traigo fotógrafos, le aseguro que no.

D. José Fernández Bonet Gerente del Distrito. Vamos a ver, volviendo a la proposición del Consejo Territorio que elevamos al Pleno, hicimos las consultas pertinentes, entendimos que era una cuestión de calado que excede a la Junta Municipal del Distrito y nos dirigimos al Área de Urbanismo. Leo la respuesta que hemos tenido: a la vista de la propuesta presentada por el Consejo Territorial al Pleno del Distrito de Arganzuela del mes de octubre de 2014, relativa al establecimiento de una conexión peatonal directa entre la estación de cercanías de Delicias y el Museo del Ferrocarril, se informa que desde el punto de vista de la movilidad no existe inconveniente en que se establezca una conexión peatonal directa entre las estaciones de cercanías de Delicias y el Museo del Ferrocarril de Madrid, si bien se observa que existe un fuerte desnivel entre ambos puntos. En cualquier caso, el diseño de dicho itinerario requiere de la elaboración de un proyecto constructivo, por lo que lo remitimos a la Dirección General de Ingeniería Urbana. Es decir de alguna manera se estudia por parte del Área y se realiza el proyecto pertinente y sobre el momento de realizarlo, de llevarlo a efecto, les mantendremos informados en el Consejo Territorial.

y por su puesto en este Pleno daremos cuenta a todos los Grupos políticos del modo, manera y momento en el que se realiza esa cuestión, que a todos nos ha parecido muy interesante. Se aprueba la proposición.

D. Jesús Hernández López Portavoz de Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Nosotros estábamos en la Comisión de Urbanismo y votamos a favor, por supuesto.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Sí, desde Izquierda Unida votamos a favor, nos parece además una muy buena idea, una muy buena propuesta del Consejo Territorial. Adicionalmente, no solamente en aras a la movilidad sino también a la flexibilización y al mayor y mejor acceso a uno de estos ámbitos, que es más desconocido, como es el museo del Ferrocarril de Madrid que es único en su especie, no es tan visible como pueda ser Madrid Río, como el Museo Reina Sofía pero es un museo que tiene una colección y unos fondos más que interesantes y que de esa manera va a permitir acercar a los vecinos de Arganzuela y a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid al mismo, además con un coste razonable. Insistimos en que se pueda hacer con la mayor celeridad posible, empezando por ese proyecto de estudio que tienen que hacer. Gracias.

D. ^a Raquel Portela Cuenca Vocal Vecinal del Grupo Municipal Socialista. Votamos a favor igualmente de esta propuesta que nació de la Comisión de Urbanismo y más tarde fue aprobada por el Consejo Territorial.

D. José Fernández Bonet Gerente del Distrito. Muchísimas gracias. Como bien ha dicho el señor Higuera, el Museo del Ferrocarril es un museo desconocido o algo desconocido para Madrid, pero nos tiene que servir de orgullo a este Distrito, porque todo aquello que signifique el mostrar algún aspecto cultural, sea el que sea, al resto de la ciudad, nos tiene que hacer sentirnos orgullosos de que este en nuestro Distrito. En ese sentido adelantarles que vamos a intentar que el Museo vaya adelante, que mejore, que perjudique menos a los vecinos del entorno, que por eso estamos trabajando en ello, y desde luego que se haga cada vez más importante por las piezas que en él se muestren, todo ello sin olvidar que hemos de solucionar un problema de ruidos y demás a los vecinos de la zona. Para ello estamos trabajando conjuntamente con las autoridades del museo para hacerlo viable y que no perjudique lo más mínimo a los vecinos de esa zona. Por tanto me complace que todos los grupos, exactamente igual que en el Consejo Territorial, se muestren favorables a ello y por su puesto también me complace el hecho de que iniciativas como esta puedan ser elevadas a Pleno desde el Consejo Territorial, a pesar de que algunos decían que ninguna iniciativa del Consejo Territorial se elevaba a Pleno, ya ven ustedes que la cosa ha cambiado y efectivamente se elevan no esta sino más de una iniciativa, por indicaciones de la Señora Concejala Presidenta que esta muy interesada en que esas iniciativas, que de alguna manera inciden muy directamente en la construcción del Distrito, sean elevadas al Pleno, precisamente por la importancia que tienen estas cuestiones. Por tanto gracias a los grupos por apoyarla.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Parte de información, impulso y control.

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito.

Punto 7.

Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta y por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de septiembre de 2014.

D. Jesús Hernández López Portavoz de Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Nos damos por enterados.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Sí, muchas gracias, como recordaran en el pasado Pleno indicamos que íbamos a requerir los índices correspondientes a los meses de verano, a parte de lo de septiembre, y hay algunas cuestiones que queríamos indicar. Con respecto a la documentación del mes de septiembre hay un expediente, 102/2013/03036 en el cual se habla de realizar prórroga de un contrato administrativo especial relativo a actividades culturales y espectáculos en todas sus manifestaciones para el año 2014, se hace una prórroga de este contrato hasta diciembre del 2015 por un importe total de redondeando 56.700 euros concretamente 56.954,70. La cuestión que nos estamos encontrando y nos ha llamado poderosamente la atención a Izquierda Unida es que este contrato ya había sido anteriormente prorrogado y se vuelve a prorrogar, o sea es prórroga tras prórroga, y queríamos saber porque, porque evidentemente estamos hablando casi como si se tratara de una ejecución plurianual y estamos hablando de actividades de carácter cultural y espectáculos. Si es una prórroga por tanto no va a tener un incremento económico, ni puede tenerlo, porque se queda bloqueado, como el Gerente bien sabrá, y no deja de ser por tanto un recorte presupuestario por la vía de la no acción, al prorrogarlo impide la posibilidad de poderse revisar, ampliar o sustituir de ahí nuestro requerimiento al respecto. Luego por otra parte el expediente 102/2014/01703, referido a una denegación de un acto deportivo. En este caso se deniega a una asociación, una autorización para celebrar un acto deportivo de patinaje en Madrid Río, los criterios como ya ha indicado la Junta pueden ser variables, lo sorprendente del asunto es que hace una justificación en la cual no permite la circulación por aceras bici ni carriles bici. Ustedes recordarán que en esa Junta Municipal se ha tratado el tema de la acera o la vía en Madrid-Río, además había presunto consenso entre todo el mundo, no tiene consideración de carril bici, ni de acera bici. Por tanto, aquí tenemos una contradicción, si Madrid Río no es un carril bici ¿por qué se ha denegado a una asociación deportiva la realización de un acto', si se ha

denegado por otros motivos ¿por qué se alega que no se puede ocupar un carril bici? Además estamos hablando de un acto de patinaje, no es que vaya a ser un acto de camiones de tres ejes en la zona de Madrid Río, es algo para lo que está destinado en parte, al menos esa zona, nos sorprende eso y nos preocupa, porque este argumento sinceramente a Izquierda Unida nos parece peregrino y reclamamos una explicación. Luego por otra parte, en todos los bloques de expedientes de este verano nos hemos encontrado con que en los expedientes globales de ayuda a domicilio prácticamente no se han producido altas y si muchísimas bajas de personas físicas, de personas en suma que acceden a la ayuda a domicilio. Se ha reducido drásticamente la prestación, queríamos saber si hay algún criterio o elemento al respecto, porque no nos parece normal que en tres meses decenas de vecinos de Arganzuela, mayores y con problemas, ustedes lo saben bien, porque estas ayudas se destinan a gente que realmente lo está pasando muy mal, hayan sido dadas de baja y simplemente en muchos casos apareciendo como otras causas, que es como no decir nada. Exigimos también una explicación, porque obviamente detrás de esos números hay personas en situaciones absolutamente dramáticas, de pobreza inclusive y cosas aún peores. Nada más, muchas gracias.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso, señora Presidenta, me voy a referir solo a un expediente, en concreto al 102/2005/06221, supongo que esto es un error lo de 2005, porque se refiere a una relación de resoluciones de la Presidente del 26 del 9 del 2014. Se refiere a una resolución de la Señora Presidenta ordenando el desbroce de un solar sito en la calle Teniente Coronel Noreña número 29, porque en el interior existe vegetación de importancia. Esto nos parece muy bien, más cuando nosotros en julio del año pasado traíamos una proposición al Pleno pidiendo que se hiciese una campaña para limpiar todos los solares, porque como había llovido mucho también había vegetación de bastante importancia, de casi dos metros. Dicho esto de que esto nos parece bien, lo que yo pregunto es porque este si y otros no, con que criterio se exige a unos que limpien y otros se quedan ahí, y en concreto ver porque se rechazo esa proposición cuando ahora se está exigiendo que se limpien como debe ser, porque no solamente hay peligro de incendios, sino que acumulan suciedad, las bolsas se tiran y se quedan en la maleza. Nada más, muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

PREGUNTAS

Punto 8.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre huertos urbanos en Arganzuela.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. La doy por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La contestación está firmada, el informe, por Elisa Barahona Nieto, que es la Directora General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad. Hay otra contestación del responsable de ejecución y control, D. Carlos Pascual Ulloa y del Jefe de Departamento de Servicios Técnicos, Arturo Ordozgoiti Blázquez. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad indicó al Distrito que la autorización del proyecto del Huerto de la Revoltosa, que se encuentra ubicado en una parcela en plaza de Peñuelas s/n, con calificación de suelo dotacional, no puede ser objeto del proyecto impulsado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por no ser de su competencia sino del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Los Servicios técnicos de la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela remitieron un informe con 6 posibles ubicaciones para la instalación de huertos urbanos en el Distrito, 2 en parcelas de uso dotacional, 4 en zonas verdes no ajardinada, que no se han podido incluir en la convocatoria que se va a publicar próximamente por no encontrarse aún transmitidas al Inventario de Zonas Verdes, pero podrían ser objeto del proyecto impulsado por este Área de Gobierno en futuras fases del mismo. El segundo informe, firmado por los dos técnicos de la Junta dice: Nos solicitan información sobre puntos del Distrito calificados en el Plan General como zona verde y que al no estar ajardinados, puedan convertirse en huertos urbanos. Debido a la situación del Distrito en la almendra central, éste se encuentra en la mayor parte de su superficie ya consolidado, salvo algún punto. Zonas calificadas como verde que no se hayan realizado obras hay dos puntos. Uno en la zona de la calle de Cristo del Camino, que por su retraso en la ejecución de la urbanización no es adecuado al no existir límites claros entre el posible ajardinamiento y el viario. Otro punto es el espacio residual en la calle de Planeta Tierra junto a Méndez Álvaro que se encuentra vallado, con planta rectangular junto a una parcela de servicios infraestructurales y pendiente de ajardinamiento, que podría estudiarse. Por último en alguna zona del Parque Enrique Tierno Galván podría plantearse situar un huerto, como la zona donde se encontraba la pista de mini golf, o en las cercanías a la vía del tren o junto al depósito de agua reciclada. En cuanto al posible luso de alguna parcela de calificación rotacional que pueda dedicarse a ese uso, estaría, además de la mencionada de la Plaza Peñuelas, el resto de la parcela que hay junto al punto limpio de Nebulosas.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Entonces, por lo que yo he podido entender del informe que le han facilitado, es que para próximas convocatorias, Arganzuela dispondrá de terrenos para huertos urbanos, las posibilidades que usted ha enumerado. Lo que yo también planteo es que hay muchos espacios libres, aunque no sean precisamente de zonas verdes, a los que se les podría aplicar el uso temporal, tenga el destino que tenga al final. Hay un montón de espacio dotacional de futuros desarrollos, por ejemplo la estación de Delicias, que eso se hará no sabemos cuando, mucho más adelante y de lo que estamos hablando son de usos temporales. Sería muy bueno para los vecinos de Arganzuela el poder disponer, aunque sea de manera temporal, por unos años, de unos suelos destinados al uso que sea para huertos urbanos, puesto que esto además revierte al Ayuntamiento. En los solares que están destinados a huertos urbanos, con palabras del propio Ayuntamiento, evita que se tengan que limpiar y que se mantengan en condiciones de uso adecuadas, le están facilitando las labores al Ayuntamiento de los solares. Tanto sea uso de zona verde como del uso que sea, hay que promover los usos temporales en esos terrenos para que se puedan beneficiar todos los vecinos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire, la información se la he dado. No creo que aquí se trate de ahorrar dinero de ningún sitio, no creo que un huerto urbano sea una cuestión para dar dinero a nadie, al contrario me imagino que costará dinero porque solamente pensar en el gasto de agua, imagínese, porque el agua esta carísima. No es una cuestión de dinero, es otro el planteamiento, así que si los técnicos dicen que sí yo no estoy en contra para nada en absoluto de los huertos urbanos, sí se puede plantear pues adelante y ya esta, yo no tengo ningún problema. ¿Vale? Gracias. Siguiendo punto.

Punto 9

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre incidentes en las fiestas de la Melonera.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. También la doy por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La contestación esta firmada por la Policía que es la que tiene que dar la información. En concreto esta firmada por el Jefe de la Inspección Territorial 2, Julián Muñoz Alcalá, con el visto bueno del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Emilio García Grande. Por parte de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela de la Policía Municipal de Madrid se estableció un dispositivo para vigilancia y control de las

fiestas de la Melonera, resultando el mismo efectivo tal y como reflejan los datos obtenidos, resultando siete personas detenidas así como tres imputadas por los distintos tipos delictivos detectados. Así mismo se denunciaron diversas infracciones en materia de consumo y tenencia de estupefacientes, efectuándose 13 actas por este motivo, así como en materia de tenencia de armas y objetos prohibidos, efectuándose otras 3 actas sobre estas infracciones. Se significa que, consultada la base de datos de la Subinspección Técnica de Policía Municipal de Madrid, se produjeron 7 incidencias relacionadas con varias materias tales como auxilios a personas enfermas, con heridas o por intoxicación etílica, así como reyertas entre otras. Señor Sanz.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Ha sido, más de las que yo me esperaba, porque lo lógico es que no hubiese habido ninguna. Yo creo que la situación se fue un poco de las manos, la apreciación de los que estábamos allí es que había gran tensión el sábado, el día de la discoteca, y se apreciaron peleas cercanas a donde estábamos nosotros, incluso se paralizó la discoteca de una manera temporal para ver si se calmaban los ánimos de la gente que estaba participando en ella, por la exaltación que había en el público. También hubo, porque se podía apreciar a simple vista, menores bebiendo bebidas alcohólicas y personas consumiendo drogas, como demuestra que se han puesto unas sanciones o se han abierto unos expedientes. Lo único que esperamos es que para el año que viene, si ustedes siguen presidiendo la Junta, tomen las medidas oportunas para evitar lo que ha ocurrido este año. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire señor Sanz, la labor de la Policía Municipal es absolutamente encomiable, usted mismo no se había dado cuenta de que estaba allí. Estas fiestas han sido como todas, como todos los años, han estado vigiladas, había en cada punto un policía para no dejar entrar botellones, pero claro viene mucha gente, no solamente del distrito sino de otros distritos, y siempre que hay aglomeración de gente pues hay gente de todo tipo, de todo pelaje. Para la cantidad de gente que hubo, haciendo un cálculo de probabilidades, un cálculo porcentual, el porcentaje de incidencias que hubo es mínimo, gracias a Dios es mínimo, pero pretender que aquí no pase nada de nada, yo diría que es imposible. Esta todo muy vigilado, porque ya le digo que la policía esta en la entrada, inspeccionando incluso las mochilas a los que pasaban, pero claro algo se cuele, esto es imposible de detectar. Yo creo que hemos tenido suerte en que no haya nada grave, mi miedo en las fiestas es que no pasen desgracias personales, es lo único que me importa, de verdad, es lo único que me importa. El porcentaje ya le dignes mínimo, haga usted un calculo porcentual, no es lo mismo que vengan 50 personas y haya 13 casos que eso es un porcentaje tremendo, pero si hay dos o tres mil personas y hay 13 el porcentaje es muy bajo. Gracias, siguiente punto.

Punto 10

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre los filtros de ventilación en Calle 30.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. La doy por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La contestación la ha dado Carlos Díaz Morán, Responsable de instalaciones. En cuanto a la primera pregunta, indicar que en el distrito de Arganzuela, Madrid Calle 30 tiene instaladas tres pozos de ventilación con filtros electrostáticos de dos marcas diferentes, en los cuales el proceso de limpieza se puede iniciar tanto de forma automática como de forma manual. El arranque de la pieza de forma automática depende de cada marca, siendo en este caso tras doscientas horas de funcionamiento, para una de las marcas, y doce horas para la otra marca. Además durante las labores de mantenimiento mensual siempre se procede, de forma manual, al arranque de limpieza de los filtros. En cuanto a la segunda pregunta, en los filtros en cuestión las dos últimas limpiezas de los mismos se han llevado a cabo durante los labores de mantenimiento mensuales de los mismos, en concreto el 22 de agosto de 2014, 30 de septiembre de 2014, 24 de agosto de 2014, 22 de septiembre de 2014, 8 de agosto de 2014 y 10 de septiembre de 2014.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Pues parece que no son suficientemente efectivas las limpiezas, porque se ve, es evidente que la limpieza es más bien escasa, no dudo de su palabra ni de la persona que ha hecho el informe, pero es que se aprecia a simple vista una nube diaria dentro de los túneles de la M30, por lo que pensamos que esto puede perjudicar gravemente a los vecinos de Arganzuela. Como además venimos observando una falta de mantenimiento generalizada, por culpa de los recortes, en todas las instalaciones municipales, en mobiliario, limpieza, basuras, es lo que nos hace pensar que tampoco se están haciendo bien o se están haciendo las correspondientes limpiezas tal como indican, ya que la limpieza de estos filtros es cara y difícil de ejecutar. Estos filtros deben renovarse o limpiarse, lógicamente cuando se saturan dejan de funcionar y expulsan todas las partículas, que deberían haber retenido, al exterior, perjudicando a los vecinos. Digo que no funcionan porque hay vecinos que se quejan de ruidos, cuando estos filtros también son silenciosos y es evidente la nube que hay a la salida de estas ventilaciones, por lo tanto la ventilación y la limpieza no es la correcta. Revisen la limpieza porque está afectando a la salud de los vecinos y usuarios de la M30 gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Sanz, no dude usted de la veracidad del informe que le acabo de leer, no porque lo haya hecho yo, lo ha hecho un técnico que no tiene porque mentir. Son tres y tres, tres en agosto y tres en septiembre. Ni a las lavadoras de las casas se limpian tres veces el filtro, la limpieza es correcta, es que es así de claro, es correcta. Lo que pasa es que es muy fácil decir que esto no funciona pero es que lo dice usted, y usted que yo sepa no es ningún técnico. Cuando venga un técnico, haga las mediciones, porque hacen las mediciones, y entonces diga que está mal, me parecerá cierto, pero aquí no hemos tenido ninguna queja de ningún técnico, porque si detectamos, efectivamente, que estos vapores o estas inhalaciones no son correctas se limpiarían más, pero es una cosa que a usted se le ha ocurrido y dice que a algunos vecinos se les ha ocurrido, me parece muy bien, todo el mundo es libre de decir lo que quiera, pero yo se lo tengo que rebatir absolutamente, es una cosa tan grave como decir que están respirando cosas que no deben, oiga no, no por Dios, eso no se lo puedo admitir, no. Yo como Concejala de este Distrito y sabiendo como trabajan los técnicos y lo que tenemos en casa no se lo puedo admitir. ¿A usted le parecería que es mejor que lo revisen todos los días?, pues claro, ¿y dos veces al día?, pues posiblemente, entonces estaríamos todo el día nada más que revisando filtros, hay más cosas que hacer a parte de eso, de verdad. Siguiendo pregunta.

Punto 11

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre equipamientos rotacionales previstos en el proyecto urbanístico de los terrenos de la Mahou-Vicente Calderón.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Desde Izquierda unida, como ya hemos indicado antes, queremos saber cuál es el desglose en detalle de todos los equipamientos de carácter dotacional de este proyecto y a qué usos concretos tienen previsto ser destinados, cuál es el número de metros cuadrados y porcentaje de suelo para este fin, y cuántas alegaciones se han presentado en la fase de presentación de alegaciones. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El informe está firmado por el Director General de Planeamiento, Don Javier Hernández Morales, conformado por la Coordinadora General de la Oficina de Planificación Urbana, Beatriz Lobón. En respuesta a la información solicitada se informa de lo siguiente: En cuanto a las preguntas 1 y 2,... claro es que dentro de una pregunta ustedes meten 3, no entiendo porque. Haga usted una pregunta en cada apartado y haga más preguntas, no pasa nada, pero mete usted tres preguntas y claro, entonces en la contestación es más complicada para usted y para las personas que están escuchando. Bueno, en cuanto a las preguntas una y dos se responde: Como bien conocen los solicitantes de la

información, los expedientes urbanísticos están sometidos a un proceso de tramitación reglado por la legislación, en el que procede pedir opinión, informe y participación pública a numerosos agentes, vecinos, organismos e instituciones. El resultado del mismo, alegaciones e informes, se estudia y se da respuesta motivada a su contenido. Todo ello representa que se van incorporando modificaciones que perfeccionan la propuesta que se aprueba inicialmente por el Ayuntamiento de Madrid, y de ahí su denominación de aprobación inicial. El proceso lo conocen los proponentes y además está descrito en la legislación vigente, por lo que no parece oportuno extenderse en su descripción hasta el final, que es la aprobación definitiva por el Ayuntamiento de Madrid y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. En la actualidad, una vez concluido el periodo de información pública, el día 18 de agosto, se está en la fase de recepción y estudio de las alegaciones que han presentado las personas interesadas, así como en la recepción y estudio de los 28 informes solicitados a empresas, entidades e instituciones. De esta fase se derivarán, en su caso, las modificaciones que procedan y se dará respuesta motivada a los alegantes. Por tanto, no parece tener sentido solicitar información de unos aspectos que están en estudio, ya que no se ha concluido el proceso de valoración, y como resultado del mismo pueden sufrir variaciones. Parece más razonable esperar a la conclusión del estudio de los informes solicitados y de las alegaciones presentadas para poder conocer la propuesta que se elevará para su aprobación provisional, y sobre la que se podrán dar datos ciertos para esa etapa que, a su vez, pueden sufrir modificaciones hasta su aprobación definitiva. En cuanto a la tercera pregunta, antes de dar respuesta a la misma, parece conveniente recordar que no se trata de un proyecto, sino de Planeamiento Urbanístico, esto es, el Plan que habilitará en su momento, y una vez que se concluyan las obligaciones de gestión, para realizar el Proyecto y solicitar las autorizaciones y licencias que procedan. Es decir, se está en una etapa de urbanismo, muy previa a la de realización de cualquier proyecto, que además se va perfeccionando con las aportaciones de alegantes e informantes, realizadas en las fases establecidas para ello. En el periodo de información pública, que se ha desarrollado entre el 17 de julio y el 18 de agosto, ha habido diez tipos diferentes de alegaciones, una de ellas con 58.062 firmas a través de un portal de Internet, que pese a la insuficiente identificación de las personas y datos, el Ayuntamiento estudia y responderá motivadamente. Los diez tipos diferentes de alegaciones, como se ha señalado en la respuesta anterior, se están estudiando para valorar si representan modificación y perfeccionamiento de la documentación aprobada inicialmente.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Muchas gracias. Por tanto, salvo el tercer punto, en el cual confirman y reconocen que han recibido las casi 60.000 firmas, no solamente las 58.000 y pico que indican por Internet, sino también mil y pico más que se han recepcionado físicamente y en papel, y todas

esas, hasta la última, son de vecinos y vecinas de la zona de Imperial y Acacias, hasta la última, y bien se lo podrán decir los vecinos, los compañeros y compañeras de la asociación de vecinos Pasillo Verde-Imperial, que intervendrán a continuación en este Pleno municipal. A parte de esto la contestación que nos hacen de equipamientos de carácter dotacional y metros cuadrados y porcentaje de suelo es: no lo sabemos y si lo sabemos no se lo vamos a decir. Esto en román paladino es lo que nos han respondido, porque realmente nos han dicho que está en fase de recepción y estudio, de recepción y estudio ¿de qué?, ¿es que el Ayuntamiento no tiene una previsión inicial sobre lo que se va a hacer ahí? De hecho la única información relevante es que han encargado 28 informes, corrijame por favor Doña Carmen, si me equivoco, 28 informes a empresas que lógicamente costarán un dinero, eso tampoco lo dicen, no se preocupen, no venía en esta pregunta. Al final lo que acaba habiendo aquí es un oscurantismo total, por eso desde Izquierda Unida le insistimos en una de las alegaciones que hemos presentado, lo hemos hecho nosotros, aquí están, usted lo sabe. Incluso con respecto a la pregunta que se hacía por UPyD al principio del Pleno, en su proposición, el Gerente respondía que se han esforzado en dar publicidad, pero quienes más publicidad han dado han sido los vecinos que se han movilizado en masa para evitar un pelotazo urbanístico, es más, si me apura, hasta Izquierda Unida, aquí tengo una fotografía de la caseta de Izquierda Unida que lo deja muy claro: No a la especulación en la Mahou y el Calderón, y mucha gente nos ha dado las gracias por tener este cartel, esta pancarta en la caseta en las fiestas de la Melonera, y mucha gente se ha interesado, incluso ha habido vecinos que se han sorprendido de decir ¿pero es que otra vez han puesto un plazo en verano? usted no se sorprende de que estas cosas se hagan en verano, sí debería sorprenderse, cuando mucha gente no esta en el distrito, ni en la ciudad, están de vacaciones. Por cierto, por ejemplo para Justicia es inhábil a efectos legales el mes de agosto, o sea sí hay Administraciones Públicas que sí decretan agosto como mes no hábil y usted lo sabe señor Gerente. Hay muchas cuestiones aquí que quedan muy poco claras, por eso desde Izquierda Unida exigimos directamente el aplazamiento, como así lo han planteado los compañeros en el Grupo Municipal, el aplazamiento de este Plan General, porque aquí lo que ustedes van a hacer es un pelotazo y lo que van a hacer es beneficiar empresas y esto es lo que no quieren los vecinos...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Higuera, yo tengo poco que decirle, únicamente me remito al informe. No hay nada decidido y no le pueden contestar una cosa que esta en la actualidad y que luego se va a reformar, para que usted venga y diga: no es que usted me dijo, no. Las cosas no se dicen hasta que no estén totalmente terminadas y estudiadas y eso es lo serio, lo serio no es ir diciendo lo que pasa. Cuando nace un niño no sabe lo que va a ser su futuro, el niño empieza a crecer y usted piensa que ese niño puede ser esto, piensa que puede ser lo otro, pero la vida le va demostrando que

según va creciendo el niño, el niño va marcando su camino y su vida. Con esto pasa igual, nace este proyecto, este proyecto se va modificando, los vecinos hacen unas alegaciones y el Ayuntamiento tiene la absoluta obligación de estudiar lo que dicen los vecinos, que pueden ser de este distrito o no, porque aquí puede opinar todo el mundo sea o no de este distrito, y según van produciéndose las modificaciones se van estudiando sin dejar ninguna fuera. Cuando estén las cosas totalmente definidas, entonces será el momento de decir lo que se va a hacer, pero mientras no es muy serio, hay que dar tiempo al tiempo, puede ser que usted este muy preocupado, claro que lo esta, lo estamos todos y quiere usted ya saber, todos tenemos un punto dijéramos no de curiosidad sino de preocupación, de preocupación legítima. Pero claro, si no hay datos que dar no se puede informar más, usted habla de pelotazo urbanístico, no se si es pelotazo o no que quiere que le diga, no lo se, la verdad es que no lo se, pero no creo. No cabe duda que en este momento esta tan en pañales que yo creo que Beatriz Lobón ha hecho bien el informe, efectivamente no se puede decir más de lo que esta diciendo, es que no se puede ni se debe, claro, no se puede decir una cosa y luego decir es que me han engañado. Usted ha pedido una cosa que no estaba hecha, no estaba terminada, esa es la razón. Siguiendo punto.

Punto 12

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre datos de escolarización de alumnos/alumnas en los centros escolares del Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Gracias. Bueno ese silencio me demuestra que hay cosas en el Ayuntamiento de Madrid que sí surgen del aire, espero que al menos con esto haya más éxito. ¿Cuáles son los datos de escolarización detallados de todos los centros escolares públicos concertados y privados del Distrito de Arganzuela en el inicio del curso escolar 2014-2015?, ¿cual es el estado detallado de actualización de vacantes escolares? y ¿se han quedado alumnos y alumnas del Distrito de Arganzuela sin escolarizar en ese proceso de escolarización? Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La respuesta la firma Gustavo Cubero Rubio, que es Jefe de Sección de Educación. Con respecto a la pregunta, yo creo que son otras tres preguntas, en la Sección de Educación no tenemos estos datos. Las competencias las tiene la Comunidad de Madrid, que no es nada proclive a compartir dicha información. Esta cuestión debería ser contestada por la Administración competente: Comunidad de Madrid, Directora del Área Territorial de Madrid Capital, Dña. Maria Belén Aldea Llorente, C/ Vitruvio número 2. Señor Higuera.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Doña Carmen, señores y señoras del Partido Popular, esta pregunta la hemos hecho en el curso escolar 2013-2014, en el curso escolar 2012-2013 y al final hemos conseguido que nos den los datos, la última vez en febrero de este año de 2014, dados por usted doña Carmen Rodríguez Flores. Lo hemos repetido y reiterado en numerosas ocasiones, saben que hay un representante del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Evaluadora de Escolarización de la Comunidad de Madrid y accede a esos datos, por tanto esos datos obran en poder del Ayuntamiento de Madrid. Me podría decir que a lo mejor no son completos, que acaba de empezar el curso escolar, cualquier otra cosa, pero no, me dice simple y llanamente que la Comunidad de Madrid es reacia a facilitar esta información, nos preguntamos que pinta entonces esa persona del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión y, sobre todo y lo más importante, la pregunta que hemos hecho desde Izquierda Unida es muy clara, se han quedado alumnos y alumnas del Distrito de Arganzuela sin escolarizar. La respuesta por desgracia que no la damos desde Izquierda Unida, la dan los vecinos y es sí, se han quedado decenas de alumnos y alumnas de primaria sin escolarizar, han tenido que pasar los colegios Menéndez Pelayo y Plácido Domingo a línea 5 de línea 3, hay una sobresaturación en todas las ramas, desde escuelas infantiles hasta de educación secundaria en el Distrito Arganzuela, que esta llegando a los límites inadmisibles en todos los ratios, en todos los aspectos, se esta colapsando el sistema educativo en Arganzuela. Luego nos dirán que es catastrofismo y alarmismo, pregunten a las AMPAS, pregunten a la comunidad educativa, miren cual es el ratio de alumnos que puede haber en todos los centros públicos del Distrito de Arganzuela, miren cual es el ratio de alumnos que pueda haber en la ESO o en Bachillerato en el Gran Capitán, o en el Juan de la Cierva, y luego digan si somos o no alarmistas. Esto que estamos preguntando debería ser información pública, si la Comunidad de Madrid es tan reacia a no facilitar al Ayuntamiento o al público, a los ciudadanos en general estos datos, aquí algo huele muy mal y ese algo significa los recortes. Ya lo denunció nuestra compañera de Izquierda Unida Lali Vaquero en la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid se niega a construir ningún instituto de secundaria en el corazón de Madrid, incluido Arganzuela, hasta el 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo le leo lo que me ha informado Gustavo Cubero, que es Jefe de la Sección de Educación. Dice usted que se los he facilitado antes, puede ser que tenga usted razón, tampoco tiene porque mentir, además no conduce a nada, pero ahora mismo no nos lo han dado. Me esta diciendo el Gerente que no hay nadie, pero a mí me gustaría que me lo hubieran dicho por escrito, así que reiterare la pregunta otra vez, porque claro lo que me dicen es esto y también me lo tengo que creer. Como también he sido diputada en la Asamblea se que muchas veces por motivos varios o porque no ha dado tiempo o yo que se, por diferentes motivos

no se facilitan, pero eso de que sea reacia la Comunidad de Madrid, me parece, aunque lo haya dicho un técnico, que la Asamblea de Madrid no puede ser reacia a nada, tendrá que informar si lo pide una Junta de Distrito, pueden decirnos que están cerrando datos y que aún no los tenemos y ya esta, pero no decir que es reacia, yo voy a repetir otra vez la petición porque no admito, ni en mi vida particular y ni en la política, un no por respuesta, lo preguntare otra vez y ya esta.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Le tomamos la palabra y esperamos obtener estos datos porque son beneficios para todos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Y si me vuelven a decir que no, le informare a usted puntualmente, porque lo que yo no puedo hacer es personalmente allí y pedir los datos. Yo le comunicare a usted puntualmente lo que me digan, porque además no tengo que decir una cosa por otra, ni ocultar datos ni nada, pero tampoco me gusta a mí que no me los faciliten, porque me pregunta una persona como usted y tengo que contestar. Creo que la contestación esta muy clara.

Punto 13

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el estado de limpieza viaria en el Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. También las cuestiones son claras. ¿Qué valoración se hace del estado de limpieza viaria por la Presidencia de esta Junta Municipal, es decir por usted Doña Carmen?. ¿Se está prestando en la actualidad un adecuado servicio de limpieza en zonas como la Calle Ercilla y alrededores, Embajadores y la Calle Acanto sitas en el Distrito Arganzuela? y ¿qué medidas se han recomendado adoptar con vistas a la mejora de servicio de limpieza viaria en los próximos presupuestos municipales del Ayuntamiento? Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Firma la contestación Marta Alonso Anchuelo, que es la Directora General de Zonas Verdes Limpieza y Residuos. El pasado día 1 de Agosto de 2013 entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. En este contrato se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad, que serán uno de los signos distintivos del contrato. Los estándares de calidad son los mismos independientemente del barrio o el Distrito que se analice. Además parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria por prestar dicho servicio está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores, lo que implica que la valoración de la limpieza se realiza en términos cuantitativos una vez al mes. El control del contrato lo realiza el cuerpo de inspección municipal perteneciente a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que esta formado por más de 400 personas. Este

cuerpo, entre otras funciones, es el encargado de inspeccionar el estado de limpieza de las calles de la ciudad, de controlar que los servicios programados por las empresas se cumplen y se ejecuten correctamente y de tomar los datos base para el cálculo de los indicadores de calidad establecidos en el pliego. El número de indicadores de calidad establecidos es de 68, de los cuales 31 están relacionados de forma directa o indirecta con la limpieza del espacio público. Todas estas funciones se llevan a cabo de la misma forma y con los mismos criterios en todo Madrid. La organización de los servicios, su planificación y los medios a asignar a cada uno de los lotes no están especificados en el presente contrato integral, sino que son competencia de la empresa concesionaria del servicio, quedando los servicios técnicos municipales a cargo del control expresado en el párrafo anterior y el levantamiento de las correspondientes actas de inspección en aquellos casos en el que las especificaciones del contrato no se cumplan. Los inspectores municipales toman muestras de calidad todos los días del año y tanto los indicadores de calidad como sus valores aceptables son los mismos en cualquier época del año. Por lo tanto, la efectividad de los servicios de limpieza se evalúa continuamente y con la misma continuidad se toman medidas encaminadas a la reducción de los problemas que se detectan. Los recursos humanos y técnicos asignados a estos servicios los decide la empresa concesionaria, pudiendo fluctuar a lo largo del tiempo según su criterio. Los servicios asignados a la zona por parte de la empresa concesionaria son como promedio los siguientes: calle Embajadores, baldeo mixto diario en turno de noche y peinado diario en los tres turnos de trabajo; calle Acanto, barrido manual diario y peinado diario en los tres turnos de trabajo; calle Ercilla, barrido manual tres veces semana, barrido mixto una vez en semana, peinado diario, baldeo mecánico una vez cada quince días, hidrolimpiador cinco días en semana a la altura de los número 8 y 9. Este contrato integral tiene una vigencia de ocho años, por lo que los presupuestos no son modificables y no esta previsto adoptar medidas excepcionales en el próximo ejercicio.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. La última frase que ha dicho Doña Carmen es la más siniestra de todas, este contrato nos blindo a esta empresa durante ocho años, nos han encadenado con una bola de preso durante ocho años, dos legislaturas en que no se puede modificar ni cambiar. Sobre ese particular, por ejemplo, poniendo un caso relativo a la calle Ercilla, eso implica que el baldeo, lo que antes hace algunos años era habitual y diario en esa ciudad, ahora se hace con una máquina cada quince días y eso si se hace, ustedes dicen que hacen comprobaciones todos los días, pero quienes realmente hacen comprobaciones son los vecinos y vecinas del distrito. La colección de fotos, de quejas, de protestas, de reclamaciones a los grupos municipales, no solamente a Izquierda Unida, también a UPyD y al Grupo Socialista, es inmensa, la lluvia de protestas que les cae a

ustedes es que es para reírse de la lluvia ácida. Ayer nuestra compañera, la camarada Raquel López, en la cadena ser en hora 25 lo decía muy claro, Madrid esta guarro, esta sucio, esta asqueroso, esta mugriento. También lo ha dicho en Cibeles y no lo dice solo ella, es que lo dicen los periódicos de este país, incluso medios internacionales, Madrid esta sucio. Incluso en Arganzuela, por ejemplo, en un periódico local aparece una noticia de: limpia Arganzuela, es de este mes, limpia Arganzuela recibe un centenar de fotos en cuatro meses, solo fotografías, imagínese las quejas en Arcilla, en Acanto, en Embajadores, en Acacias, en las Rondas, en todas partes, todo por culpa del sistema de contratación que nos han clavado, que nos han encadenado, que nos han aprisionado a los vecinos y vecinas. Esto es una barbaridad y ni siquiera se molestan en proponer medidas para fomentar el control. Ustedes hablan, por ejemplo, de más de cuatrocientas personas que se dedican a la limpieza, esas cuatrocientas personas deberían ser en el distrito de Arganzuela, 110 más según datos nuestros, de Comisiones Obreras y de la UGT en el Ayuntamiento de Madrid, 1500 trabajadores han sido despedidos por la rapiña y la voracidad de esas empresas. Ante eso la única solución que queda es precisamente remunicipalizar el servicio, porque es la única garantía de que esta ciudad y este distrito vuelvan a estar limpios y eso es lo que nosotros proponemos desde Izquierda Unida. Ustedes lo que hacen es a Valoriza, a FCC y a esas empresas, es pagarles los servicios prestados aunque luego en el año 2015 ya no estén. Para acabar lo que decía precisamente nuestra compañera Raquel sobre el tema de la limpieza, hace un año nos llamaban agoreros porque podía haber un conflicto laboral, lo hubo y en varios sitios y ahora vuelve a haberlo, va a volver a haber huelgas, porque los trabajadores defienden su pan, el suyo y el de sus familias y poder hacer un trabajo en condiciones dignas. Para eso necesitan el apoyo de los vecinos y las vecinas que van a seguir mandando fotos de Arganzuela y de todos los sitios, porque esto lo que nos demuestra es que ustedes no tienen el menor interés, se han despreocupado, lo único que les interesa es la cuenta de resultados y no que Arganzuela este limpio. Nada más, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Higuera, no voy a contestarle gran cosa, porque esto ya lo he oído muchísimas veces, se repite usted mucho, es lo mismo todos los Plenos.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Tiene razón, me repito más que el ajo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mucho, mucho, pero además de la cuestión que sea su discurso es el mismo. Usted sabe de todo y opina de todo con los mismos argumentos, de lo que sea da lo mismo. Lo único que me quedaba antes por decirle a usted es que aquí hay dos cartas: una dirigida por mí a Diego de San Juan Benito el 7 de julio, y otra la contestación que me dio el Delegado

del Área de Medio Ambiente y Movilidad referente a esto. En atención a tu carta de 7 de julio de 2014, ordené una inspección en profundidad de los servicios de limpieza de tu Distrito. Como consecuencia del informe de inspección, he comunicado a la empresa concesionaria las incidencias detectadas para que las solucione. Igualmente, he decidido reforzar los servicios de recogida de residuos abandonados en el entorno de la vía pública. Los incumplimientos puestos de manifiesto, así mismo han servido como base para levantar actas de inspección a la empresa concesionaria de la limpieza. Espero que estas actuaciones contribuyan a la mejora de las condiciones de cuidado y mantenimiento a las que hacías referencia en tu escrito. Y mi carta pues también se la leo, porque no quiero aquí pecar de oscurantismo. Querido compañero, bueno querido Diego, me dirijo a ti para hacerte llegar la preocupación que siento cuando me muevo por el Distrito de Arganzuela y constato la suciedad en las calles, en los alcorques, en los parques, la acumulación de residuos de todas clases en los contenedores de vidrio, papel, basuras, enseres, en fin lo que yo siento al verlo es aún menor de lo que me hacen llegar los vecinos con sus quejas. Como verá yo tampoco me callo señor Higuera. Estamos en el período estival en el que el calor, la mayor circulación de personas por las calles, el mayor uso de los parques, etc., hace que salten las alarmas por las condiciones higiénicas del Distrito de Arganzuela, un distrito ampliamente frecuentado también por visitantes que se acercan a Madrid Río, ejemplo de cuidado y limpieza, y que pueden comparar las diferentes situaciones. Se de tu preocupación por estos asuntos y por eso te ruego encarecidamente que solicites a los servicios competentes o empresa responsable, una mayor vigilancia y cuidado de este aspecto de nuestra ciudad, que requiere actuaciones puntuales, que efectivamente son necesarias, y un mantenimiento constante que perciban los vecinos del Distrito. Te agradezco tu gestión en este asunto y en espera de tus noticias, recibe un cordial saludo. Y él me ha contestado lo que he leído. Así que pasemos al siguiente punto. Gracias.

Punto 14

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el presupuesto no ejecutado en el Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Higuera, por favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Desde Izquierda Unida queremos saber, ante el desvío de créditos, o sea de dinero de esta Junta Municipal y del resto de los distritos a tesorería del Ayuntamiento, la cantidad desviada de créditos presupuestarios de la Junta Municipal de Arganzuela, cual ha sido la cantidad y cual es el porcentaje sobre el crédito presupuestario total de esta Junta. Y si considera el equipo de gobierno y la Junta Municipal apropiado y conveniente que se desvíen

créditos presupuestarios para engrosar el remanente de tesorería. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El informe como no podía ser menos, y esta vez mucho más, está firmado por el Jefe de Departamento de Servicios Económicos, Juan Fernando Sanz Barbolla. Nos comunica lo siguiente: primero, no se entiende que se quiere expresar con la palabra “desviada”, por lo que es necesario que se concrete el término para contestar lo que se pretende con la pregunta formulada. Segundo, situándonos en el contexto general del escrito, manifestar que a esta Jefatura no le consta que se haya transferido cantidad alguna del Presupuesto del Distrito de Arganzuela de 2014 para incrementar el Remanente de Tesorería. Tercero, el Remanente de Tesorería es un saldo que permite conocer, al final del ejercicio, en letra negrilla al final del ejercicio, la solvencia o capacidad económica que tiene una Administración para afrontar sus deudas. Para ello se cuantifican, por un lado, los fondos líquidos de la misma (dinero en caja y bancos) más los derechos reconocidos pendientes de cobro, restando a todo ello las obligaciones que están pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones reconocidas hacen referencia a operaciones presupuestarias (del ejercicio corriente y cerrados) y extrapresupuestarias. Hay un cuadro que pone: El remanente de tesorería es igual a los fondos liquidados más los derechos pendientes de cobro (corrientes y cerrados), menos las obligaciones pendientes de pago (corrientes y cerrados). Una vez obtenido el remanente de tesorería según los cálculos anteriores, hay que ajustar éste, teniendo en cuenta restar los saldos de dudoso cobro, restar o sumar los excesos o defectos de financiación que se hubieran podido producir, sumar la diferencia del saldo de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre y restar el saldo de obligaciones derivadas de devolución de ingresos pendientes de aplicación a presupuesto a 31 de diciembre. Así que esta es la información, primero no está cerrado como ve usted y segundo, la palabra “desviada” por lo visto no le ha gustado mucho. Esta es la contestación señor Higuera.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Y la firma Barbolla, creo que ha indicado ¿verdad?, pues sería de agradecer que dijeran al señor Barbolla por parte de un empleado público, que es funcionario de carrera, que en un presupuesto por programas no se hace solamente el análisis de ejercicio y cierre, tampoco en muchas empresas en el ámbito privado, sino que se hace un seguimiento controlado, trimestral o semestralmente, y el Ayuntamiento de Madrid no es ninguna excepción, con lo cual puede saber perfectamente en cada trimestre cuanto es el dinero que se está ejecutando en las distintas partidas y eso es a lo que me refiero. De hecho, al señor Barbolla y a ustedes por ende, sería bueno que les recordaran que lo primero que figura en el escrito que hemos presentado en el registro, es presupuesto no ejecutado en el Distrito de Arganzuela, que puede ser desviar, sí,

puede ser desviar, transferir u otras palabras bastantes más políticamente incorrectas, que a lo mejor pueden incluso conllevar una denuncia judicial, pero esa es otra historia. A lo que vamos, los datos que tenemos de Arganzuela implican que no se he ejecutado y se ha transferido, derivado, enajenado o levantado a remanente de tesorería, el 18,47 % del presupuesto de este distrito, que significa cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos veintiséis euros, cuatro millones y medio de euros que se han llevado de Arganzuela a tesorería, ¿para que? se preguntara la gente, para pagar la deuda, uno de cada cuatro euros del Ayuntamiento de Madrid, como denunciarnos desde Izquierda Unida, se dedican a pagar deuda y vienen de aquí, de los 21 distritos. Cuando nosotros, que también tenemos el presupuesto desarrollado, miramos el grado de ejecución, estos datos son del Ayuntamiento de Madrid, nos encontramos con que el servicio de ayuda a domicilio al que he hecho referencia hace unos momentos, tiene un grado de ejecución del 89%, o sea el 11% no se ha gastado de una partida de 6 millones y medio de euros largos, con lo cual seiscientos un mil doscientos treinta y cinco euros se han quedado sin gastar. Ahora nos entendemos, ahora nos explicamos el porque se han dado de baja tantas ayudas a domicilio en el distrito de Arganzuela en este verano y en más tiempo, porque ustedes están recortando de donde puedan para mandarlo a tesorería y que tesorería sufrague y enjague la deuda que tiene este Ayuntamiento, esos cinco mil y pico millones de euros, esa es la realidad.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias. No se ponga usted tan nervioso, señor Higuera, no se ponga usted tan nervioso. En lo que más equivocado esta usted es que usted utiliza palabras que no vienen a cuento, que no son palabras apropiadas, llega usted al insulto personal, no hombre no, no hace falta eso, vera usted, mire usted.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gerente por favor, por favor silencio, señor Higuera no tiene usted la palabra, vamos a ver Gerente, yo le ruego una cosa, la forma de expresarse el señor Higuera la conocemos todos. Entonces esta muy claro lo que dice este señor, lo que dice el técnico, que hasta el final del ejercicio no se sabe, usted tiene unos datos, no se de donde los ha sacado, imagino que serán verdad, pero le aseguro que de la Junta no han salido, no se de donde los ha sacado. Yo me creo que a usted se los ha dado alguien, yo desde luego no los conozco. Entonces no hace falta que hable Gerente, cuando tengamos que darle a usted los datos se los daremos, cuando los de el técnico se los daremos, le digo igual que antes y ya esta. Siguiendo punto.

Punto 15

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la sustitución de las marquesinas del distrito.

D^a. Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Gracias, la doy por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El informe está firmado por Rafael Orihuela Navarro, Director General de la EMT. En relación con el asunto de referencia se informa que el Ayuntamiento de Madrid ha encargado a la Empresa Municipal de Transportes la gestión, mediante el sistema de concesión, el diseño, suministro, instalación, conservación, explotación y mantenimiento de las marquesinas y postes bus de todas las paradas de la red de líneas de la EMT, así como la explotación publicitaria de las mismas. A tal efecto, la EMT convocó un procedimiento abierto de contratación para llevar a cabo esta gestión a través del régimen de concesión. Este procedimiento fue adjudicado el 24 de marzo a la UTE, Unión Temporal de Empresas, CEMUSA de mobiliario urbano S.L.U., en virtud del mismo la concesionaria asume las tareas de diseño suministro, instalación, conservación, explotación, mantenimiento, explotación publicitaria de las marquesinas y puestos bus de todas las paradas de la red de líneas de la EMT durante un período de 13 años y medio, es decir, hasta finales del año 2027. El contrato de concesión prevé la sustitución de 4.265 marquesinas actuales por un nuevo tipo de marquesina. La sustitución de las marquesinas se está realizando paulatinamente a lo largo del presente año y no va a suponer coste alguno para las arcas municipales. Por tanto, el plan de sustitución prevé renovar todas las marquesinas ubicadas en el Distrito de Arganzuela, salvo aquellas de determinado modelo “Grimshaw”, se trata tan solo de 205 unidades en todo Madrid, que pudieran encontrarse dentro del susodicho distrito. Las nuevas marquesinas incorporan sistemas de alumbrado interior, apoyo isquiático y reposabrazos. En lo referido a estos dos últimos elementos hay que señalar que el Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, establece que las paradas/marquesinas deben de tener apoyo isquiático y asientos, y estos últimos tendrán reposabrazos para facilitar la acción de sentarse e incorporarse a las personas con falta de movilidad, personas mayores o personas con discapacidad. Además, de un requerimiento normativo, se trata, en todo caso, de un apoyo necesario y útil para las personas que lo necesiten.

D^a. Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Vamos a ver, el diseño se ha realizado según la empresa, y en función del pliego de condiciones tenían que presentar cinco modelos de bancos y la decisión final, por lo visto, era del

Ayuntamiento. Lo único que tiene de bueno es que es verdad que es un dinero que va a tener el Ayuntamiento, porque por publicidad parece ser que les van a dar un porcentaje de la facturación, pero irán a EMT y supongo que si va a recibir más dinero sacara más autobuses que buena falta hace. El problema es que de los cinco modelos que han ofrecido ellos el Ayuntamiento ha elegido el modelo que popularmente se conoce como antimendigos. Son bancos con separadores, muy poco inteligentes, aquí en el distrito ya se ven, y en una plataforma de banco corrido, donde podrían caber cuatro personas, como han puesto el separador antimendigos teórico, pues cabrían solo tres personas y hay veces que los bancos necesitan más capacidad de personas sentadas, porque para esperar un autobús la gente con movilidad reducida también esta mejor sentada. Los bancos tienen separadores, las piernas metálicas están acabadas en punta, todo aparentemente pensado para que los mendigos no puedan acostarse. También en bancos en Madrid se puede ver perfectamente que están los asientos alineados de forma desigual para dificultar que se pueda uno tumbar y se están poniéndose de moda también las sillas individuales. Hay que hacer más inversión en política social y entonces todo esto no crearía problemas, sabemos que el SAMUR Social les esta haciendo ofertas a los indigentes para que puedan dejar la calle pero, según nos dicen ellos, son ofertas que duran siete días, quince días, a lo sumo un mes y entonces ellos se niegan, porque dicen que cuando vuelven a la calle han perdido el sitio y tienen que buscarse una nueva ubicación. Nosotros pensamos que lo que tiene que hacerse es aplicar políticas reales para que se impida que estas personas tengan que dormir en la calle. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señora Ortega, es una opinión suya y una opinión de los así pensantes, pero que sean antimendigos no lo creo, sencillamente no lo creo. Vamos a ver, hay muchas personas de edad y estoy acostumbrada a estar con personas de edad, ya saben ustedes que yo cuide mucho a mi madre, y se todo lo que le pasa a las personas de edad y cuando están sentados no se pueden levantar si no tienen donde apoyarse y esta el ciudadano bueno de al lado que tira de él y a su vez se hace polvo la espalda, o sea, apoyarse es absolutamente necesario y no es antimendigos, es que es necesario. Aquí no vamos a abrir un debate, ni muchísimo menos, en cuanto a los mendigos, pobre gente la que tiene que estar en esas circunstancias, yo siempre digo que el señor que vive en la calle es digno, por lo menos por mi parte, de querer ayudarle siempre y de darme mucha pena. Esta es mi posición y por eso hablo mucho con ellos, porque me gusta saber que ha pasado en esa vida, porque eso es el resultado de algo, eso no les viene así porque sí, no, eso es el resultado de algo, de una vida en la que han pasado muchas cosas, no buenas desde luego, para terminar así. Pero lo que sí que esta claro es que hay un porcentaje muy elevado que no quieren estar atados a nada, no es verdad que se les eche al mes o a los quince días, eso no es cierto, eso lo dicen ellos, claro que lo dicen,

lo dicen porque tienen que dar una justificación a su no querer estar reglamentados, porque ellos no quieren ir al sitio que les ofrecemos, al albergue de San Isidro, no quieren, quieren estar en la calle, ¿por qué?, no lo entiendo, pero eso es así. Entonces yo le digo que me parece una buena idea arreglar las marquesinas, en Arganzuela nos van a arreglar todas menos una o dos. No creo que sean antimendigos, además a mí personalmente no me gusta ver personas en la calle, me da pena, no quiero, no me gusta, no por nada estético todo lo contrario es que no me gusta, porque veo la pobreza de esta pobre gente y en lo que puedo ayudo.

Punto 16.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la valoración que hace la Presidenta de la Junta Municipal de las pasadas fiestas de la Melonera.

D. Luís Llorente Olivares portavoz del Grupo Municipal Socialista.
La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El informe lo firma la Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, Ana M^a de Lucio Tomé. Es una técnico, no es personal del Partido Popular, ni persona de confianza Las Fiestas de la Melonera han sido un éxito en cuanto a la participación de los vecinos en todas las actividades programadas durante los días de celebración de las mismas. El programa desarrollado ha incluido actividades para todas las edades, tanto para los pequeños: discomóvil infantil el sábado día 13, flamenco para niños el domingo 21; como para los jóvenes: macrodiscotecas los días 12,13 y 20; así como para adultos o mayores: actuaciones de la Banda Sinfónica Municipal el día 11, El Consorcio y Antología de Zarzuela el día 20. Como en pasadas fiestas, los días 16 y 17 de septiembre se repartieron, de forma gratuita para todos los vecinos del distrito, chocolate con churros y limonada, con gran afluencia de público. Así en la chocolatada se repartieron alrededor de 800 raciones. Los niños también pudieron montar en las atracciones de feria con un 50% de descuento en su precio habitual, los días 15, 16 y 17. Sr. Llorente.

D. Luis Llorente Olivares portavoz del Grupo Municipal Socialista.
Si, vamos a ver, yo no se si, como estoy con pastillas, igual formulo la pregunta mal. Yo pensaba, cuando hice la pregunta, en una valoración de la Presidenta de esta Junta Municipal, de la Concejala Presidente, no preguntaba por el informe del técnico de turno sobre las fiestas. Entonces le voy a decir lo que yo pienso de las fiestas. Primero, no entiendo todavía porque se han modificado las fechas de las fiestas, varias semanas después, pasando del cumpleaños de un compañero a otro de los aquí presentes. No entiendo porqué no vemos algunas cosas que ocurren, es decir, cuando antes UPyD ha preguntado una cosa, que

además coincidimos hablándolo el domingo también, porque esto ocurrió. Lo que se habla de porcentajes mínimos, antes se ha hablado sobre el tema de incidencias, incidentes, ya no los días en que estuvimos todos, sino el fin de semana anterior, cuando empezaron, el primer día el SAMUR tuvo 7 intervenciones, entonces vamos a ver de lo que estamos hablando. Tenemos que darle una vuelta a lo del tema de las fiestas y eso es lo que yo quería hablar con ustedes, hacer un pensamiento, como dicen los catalanes, sobre este tipo de cosas y ver que pasa con determinados días, con determinadas situaciones, como podemos reformular esas situaciones y como podemos solventar problemas, porque hay problemas el día de no se que, que toca no se quien y resulta que el día anterior, que hay un grupo de música o una discoteca móvil no pasa, por que ocurren una serie de cosas, por que no se consigue frenar que haya chavales consumiendo, porque además le digo que yo personalmente el sábado fui a buscar a la oficial de guardia, porque había una pelea a dos metros de mí, y el sábado, ese sábado final, las UCS intervinieron varias veces, la policía municipal otras varias veces y el SAMUR ya ni se. Por eso lo que quiero es que recapitemos todos, pensemos como podemos solventar situaciones que se dan en el distrito y una de ellas es en las fiestas. Ese tipo de problemática que ha existido en estas fiestas tenemos que darle una vuelta, pensar, repensar, para que esas situaciones se minimicen y no se vuelvan a dar, las soluciones las podemos dar entre todos o no, pero lo que preguntaba respecto a esto, era una opinión de la Presidenta de la Junta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En mi intervención lo he hecho ordenadamente para decir primero lo que piensa el técnico, porque siempre me gusta escuchar a los técnicos, escuchar a la gente que trabaja que no son políticos, por eso he dejado mi opinión para el final. Las fiestas como siempre han sido un éxito y ustedes lo saben, lo que ha ocurrido se lo he explicado a ustedes, que están haciendo su labor de oposición, que les honra, por supuesto para eso están aquí, no van a decir que esta todo fenómeno, su obligación es decir que esta todo fatal, pues muy bien, ya esta, perfecto, pues todo fatal, si no pasa nada, el juego político lo conocemos ya desde hace muchísimos años, yo más años que usted porque soy más vieja. Ahora vamos a la realidad de lo que usted ha preguntado, la realidad es la siguiente, usted lo sabe porque se lo he explicado a usted y a todos ustedes, que este año se ha movido un poco el calendario, en cuanto a la actuación grande, porque los feriantes estaban en otras plazas y claro lógicamente ustedes mismos, las casetas de los partidos políticos han tenido que montarse después por una razón muy sencilla: si la actuación importante, que es la que da público y en la que ustedes ganan algo de dinero y va la gente, pues lógicamente no van a estar ustedes mirando a las plantas cuando no hay nadie y no estar el día más importante, es absurdo. Si ustedes están tres días o los que sean, da igual, tienen que coincidir cuando haya más afluencia de público, para que todo el mundo este contento. Si los feriantes nos informan que

efectivamente no vienen más feriantes porque están en otras plazas ya puestas con antelación, tenemos que acomodarlo para que las fiestas sean un éxito, no, no se trata de acomodarnos a los feriantes no, pero si nos dicen que van a venir tres atracciones, yo no puedo hacer unas fiestas para tres atracciones, entonces no hay fiestas. Pero no se cambian las fiestas, las fiestas son el mismo número de días, lo único que se ha cambiado es que la actuación grande, en lugar de ser el sábado anterior es el sábado siguiente. Además creo que antes de venir yo aquí no se hacían a coste cero, creo yo, es lo que me dicen. Claro, con coste cero absolutamente no son, eso sería, coste cero absolutamente solo si no se hacen fiestas que no hay ningún coste, para empezar tampoco le pagaríamos a usted sus gastos de la caseta, por ejemplo. Sin coste ya esta: el próximo año no hay casetas de los partidos políticos. Claro, no, hay que ser serios.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Eso es un chantaje doña Carmen, un chantaje miserable. Usted utiliza eso como espada de Damocles, porque lo que no quiere es que haya representación política que vea a los vecinos y los vecinos les vean.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, silencio, silencio o levanto la sesión. Yo he estado callada, usted ahora se calla por favor. No, no, usted se pone a hablar cuando no tiene la palabra, usted pretende en este pleno hacer lo que le da la gana, entonces si aquí cada uno tenemos derecho a hacer lo que queramos, no usted, todos, incluso el público esto sería un gallinero, por favor, no. Las fiestas han sido un éxito, a todo el mundo le han gustado muchísimo y sobre todo, lo más importante, han dado trabajo a mucha gente, que han tenido trabajo que antes no tenían, los restaurantes de la zona han trabajado, el comercio ha trabajado y ha habido vida, más vida en este distrito y eso no nos lo puede negar. Ha habido pequeñas cosas como mover una actuación un día por otro, pues sí ha habido que acomodarnos para que todo el mundo estuviera contento, no contento, que tuvieran éxito, porque a mí no me importa nada que sea un sábado el Consorcio, a mí me da igual, la verdad y lo de la Zarzuela, que han venido a cantar un sábado, pues me da igual que sea ese sábado que el anterior, además había problemas porque la Zarzuela tenían ya contratado el sábado siguiente y tuvieron que cambiarlo. Hemos hecho lo mejor para todos y lo que he querido buscar es el bien común y que todo el mundo este contento, a mí no me guía otro tipo de interés, a mí que más me da, yo estoy aquí, o sea que a mí me da igual, estuve el sábado anterior, he estado el siguiente, me da igual. Ahora, veo los problemas de las personas y lo que trato es de ayudarlas, que es lo que he hecho siempre en todo momento, sin guiarme por mi interés particular, porque no tengo ningún tipo de interés. Además se lo digo públicamente, yo no estaré aquí las fiestas de la Melonera próximas, tranquilo, así que ustedes ya verán lo que hacen con el próximo que venga, porque yo no estaré, desde luego.

Punto 17.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las escuelas infantiles del Distrito, número de plazas ofertadas, número de solicitudes y adjudicaciones.

D. José Angel Pina Tarrío vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. La damos por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La contestación está firmada por Gustavo Cubero Rubio, pero como tiene muchos números y muchos datos numéricos, se le va a pasar a ustedes por escrito para que tengan los datos ¿vale? Gracias.

D. José Angel Pina Tarrío vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Yo quería intervenir un segundín. En primer lugar, señora Presidenta, referente a la última pregunta quería aclarar que la tarea de la oposición no es decir que todo está mal, los Grupos que estamos aquí, a este lado de la mesa, solamente hay que mirar las actas de los Plenos de la Junta, hemos traído bastantes más proposiciones, que son iniciativas con propuestas de mejora, que preguntas, y aún así las preguntas es para ver qué falla, con la intención de proponer mejoras, eso que quede claro. Mi pregunta va en el sentido de una carta que he recibido, en la que se ha denegado una plaza en una de las 4 escuelas públicas infantiles del Distrito: el Barberillo, el Tren de la Fresa, el Alba y el Bosque, 3 son municipales y una de la Comunidad, a una familia que tiene unos ingresos de 1.300 euros brutos. Esto puede parecer mucho, pero claro 1.300 euros brutos, si hacemos cuentas, se quedan en poco más de 1.000 netos, de ellos 500 se van en alquiler de la vivienda, 280 tienen que pagar para una guardería, una escuela infantil privada, 120 luz, agua, teléfono, etc., 100 vestido y la comida... pues a cargo de los padres o de Cáritas. Entonces, yo creo que tenemos un problema en nuestro Distrito, creo que en todo Madrid, pero en nuestro Distrito más, porque tenemos insuficientes escuelas infantiles, tenemos menos plazas de las que son necesarias. Yo he hecho aquí números, y veo que en Arganzuela ocupamos el 7º lugar, por la cola, en cuanto a alumnos en edad de 0 a 3 años, por escuela, nos salen 1.359. Si quitamos lo que podrían ser resultados atípicos, que son los Distritos de Salamanca, Moncloa y Retiro, que tienen valor de 4.600 niños, 4.125 niños, pues mire somos el 3º por la cola. Los que están mejor, pues son en concreto, Puente Vallecas, San Blas y Usera, que tienen una media de 500, entre 500 y 600 niños por escuela infantil. Son niños que hay en el Distrito en edad de pedir o solicitar una plaza y hay estas ofertas estas. Esto qué demuestra, pues que no tenemos la oferta necesaria, y en Arganzuela, desde hace mucho tiempo, no se hacen escuelas infantiles, excepto una que está en la calle Hierro, que se hizo con el plan E del denostado gobierno del Presidente Zapatero. No hay más, creo que el problema es que habrá que dedicar el dinero a algo más que

pagar la deuda, habrá que dedicar a proveer de servicios a los madrileños. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene usted razón. Muchas veces han traído ustedes cosas que eran importantes, es verdad, pero el porcentaje ese es más pequeño que el otro, lo tendrá usted que reconocer. No pasa nada, no pasa nada, tranquilo. Lo que si que me interesa muchísimo es lo que usted ha dicho de esa familia concretamente. Es un caso que quiero conocer, porque si yo puedo ayudar, de la forma que sea, hay que intentarlo, ya que usted lo pone en mi conocimiento, pues me lo pasa por favor, cuando pueda me lo pasa y vamos a enterarnos bien que escuela ha denegado la plaza, si es del Ayuntamiento o de la Comunidad. Por favor, se lo pasa a la Secretaria, ya que usted lo ha expuesto, vamos a ver, si podemos ayudar. Muchas gracias. Siguiendo punto.

Punto 18.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las medidas que se han tomado desde la Junta Municipal para solucionar los problemas de inseguridad y limpieza de la calle Alonso del Barco.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, la doy por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Hay dos informes, uno está firmado por Marta Alonso Anchuelo, que es la Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, y el otro, que es la Policía Municipal de Madrid, por Inspector Jefe, Julián Muñoz y el Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Emilio García Grande. En relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista al Pleno que se celebrará el próximo 8 de octubre de 2014 en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, relativa a la limpieza de la calle Alonso del Barco, se informa lo siguiente. Realizada inspección a la zona, se ha detectado que la suciedad de la misma es debida a que la altura de los números 12, 13, 14, 15 y 16 pernoctan personas sin hogar. Con el fin de resolver esta situación, la empresa concesionaria del contrato ha asignado una frecuencia de baldeo mixto de 4 veces en semana y de peinado diario, el cual recoge todos los residuos que se encuentran abandonados, quedando la zona a la finalización de los servicios en buenas condiciones de limpieza. La actuación de baldeo no se realiza únicamente en el tramo denunciado, sino que este actúa en toda la calle. Este es el informe de Marta Alonso Anchuelo.

El informe de la Policía dice así. Por parte de la Unidad Integral de Distrito de Arganzuela de Policía Municipal de Madrid, se establece en la citada zona un patrullaje intensivo, con un indicativo específico en

turnos de mañana, tarde y noche, realizándose además controles de documentación y alcoholemia en la zona, en la medida de lo posible. Además, dentro del marco del "Plan de Actuación sobre Control de Prevención de la Delincuencia en el Distrito de Arganzuela", en las reuniones semanales de Coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía, se trata específicamente la problemática de esta zona, siendo una de las líneas de actuación de la Unidad Integral de Distrito de Arganzuela en lo referente a la seguridad ciudadana. Así, como prueba de ello, los resultados obtenidos dentro de esta línea de actuación de Enero a Mayo del año en curso, son la realización de 721 filiaciones de personas y un total de 355 vehículos controlados, habiéndose efectuado en la zona 20 controles de alcoholemia, siendo 270 de las pruebas llevadas a cabo negativas y tan solo una positiva. Cabe destacar, que en dicho período no se ha detectado en ningún caso el consumo de estupefacientes, ya que actualmente esta zona se configura como zona de espera de los vehículos que trasladan a los consumidores a la zona de compra de droga, añadiéndose además la circunstancia de la ubicación en dicha zona de la Casa de Baños, lo que provoca la concentración en este entorno de mayor cantidad de personas sin hogar y toxicómanos, todo ello a pesar de la presencia policial. Asimismo, se significa que en las reuniones periódicas que se mantienen con las asociaciones vecinales de la zona, una de las más activas y reivindicativas, la Asociación de afectados de la Glorieta de Embajadores por las cundas, apoyan la labor realizada por Policía Municipal de Madrid, siendo conscientes de la implicación de los Agentes en la tarea de erradicar esta problemática. Respecto a la problemática del estado de suciedad, son los operarios del Servicio de Limpieza los encargados de realizar estas labores dentro del ámbito de sus competencias.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. No se si se me ha pasado por alto, pero no hay un informe de Servicios Sociales, en cuanto a la gente que pernocta en dicha zona de Madrid, no se si debido a los recortes que han sufrido los Servicios Sociales. Esta pregunta la traemos desde el Grupo Municipal Socialista porque venimos recibiendo desde hace muchos años, quejas de esta zona en particular. Hoy antes de venir al Pleno hemos estado hablando con una vecina y la verdad es que sufren impotencia y agotamiento, con todas las denuncias que han presentado. Voy a leer lo que me han dicho los vecinos, en resumen han denunciado a la Policía, al SELUR, al Defensor del Pueblo y al propio Ayuntamiento. Quieren que minimicen el impacto social, las consecuencias en la calle, que es una zona peatonal como ya hemos dicho, es suciedad, ruido y degradación. Quieren que el Ayuntamiento haga, denuncian la absoluta falta de gestión por parte del Gobierno actual en cuanto a la limpieza y al orden público de las calles. Nos dicen que antiguamente no tenían estos problemas de suciedad, porque ahora ven que los servicios de limpieza son inexistentes, son las palabras de los vecinos, y que el hecho de vivir en esta zona se ha hecho insoportable. Nos preguntan

también que si no es ilegal manchar un espacio de todos, hacer ruido a deshoras y defecar enfrente de una ventana, por ejemplo. Nos han dicho que lo traigamos al Pleno. Espero que la Junta de Arganzuela intente tomar medidas para que los vecinos puedan vivir tranquilos, que se solucione de alguna forma. Nos gustaría también tener un informe de los Servicios Sociales que atienden a las personas que tienen que pernoctar en dicha calle. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo creo que con estos dos informes que nos han pasado es suficiente para darse cuenta de la situación. Le digo lo mismo, se hará todo lo que se pueda, por supuesto.

Punto 19

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre los alcorques del Distrito.

Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, buenas tardes. La doy por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El informe técnico está firmado por Marta Alonso Anchuelo. Se está estudiando el asunto con detenimiento y en breve se tendrá la lista solicitada.

Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. O sea que hasta dentro de un mes nada, ¿no?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, un mes, o más de un mes. Si quiere usted preguntamos.

Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Vale, de acuerdo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Eso ha pasado siempre en el Ayuntamiento.

Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. O sea que ya hasta la próxima legislatura ¿no?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno en un mes no creo yo que se haga un estudio en profundidad, va a llevar más tiempo.

Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Sabe que yo traigo esta pregunta nuevamente, incluso en el Consejo Territorial, aparte de mi Grupo Político, que la hemos traído un montón de veces, trajimos esta pregunta. Los vecinos del Distrito nos siguen llamando y diciéndonos que hay problemas graves cuando intentan pasar con coches y con sillas de ruedas por ciertas calles que son

sumamente estrechas. Aquí hablamos que con toda probabilidad se iba a hacer una especie de pavimento con drenaje, ¿no?, pero yo he estado observando en otras calles, en otros Distritos de la Ciudad de Madrid, que en vez de tener este sistema lo que tienen otro sistema, es metal y dentro del metal que cubre completamente el alcorque del árbol, tiene círculos y todos tienen un diferencial entre uno y otro, y van de mayor a menor, por consiguiente esto no dañaría en absoluto al árbol en su crecimiento, como aquí se dijo que pasaría si eso se hacía, y por qué no traer ese tipo a nuestro Distrito. Esto lo he visto yo en los Distritos más selectos de Madrid. Entonces yo pienso que si aquí no puede ser porque nosotros no somos tan selectos como los otros, si hay alguna diferencia, o qué. Me lo pregunto porque claro, si va alguno por allí por el barrio de Salamanca, Goya y tal, ahí si existen. Aquí en Arganzuela no, tal vez seamos de segunda, no lo sé, pero yo pregunto solamente. Por favor, me gustaría que se hiciera lo más rápido posible porque son varios los vecinos que se quejan de continuo, de que no pueden pasar, hay calles sumamente estrechas, lo vuelvo a repetir, en el barrio de Puertos y Metales con calles tremendamente estrechas, demasiado estrechas. El problema existe y los vecinos se siguen quejando de continuo, y el listado está tardando de llegar, desde julio a ahora ya un mes más, dos meses más, cuatro meses más. Yo busco una solución, eso es todo. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sra. Portela no lo diga usted más, es que a mi me duele hasta oírlo. Somos un Distrito de menos importancia, ¿qué dice? Fijese usted si no lo puede decir, además no lo debe decir, porque ahora mismo el MOMA de Nueva York y Matadero son los Centros Culturales más demandados en Europa y en América, viene gente a Madrid solo a ver Matadero. No lo diga, porque además los Distritos de Madrid, pasa como a las personas, tienen vida. Yo me acuerdo antes que la calle Montera, cuando yo iba al colegio, era una calle de las más elitistas de Madrid, bueno Goya no era nada, ni Serrano era nada, y sin embargo ahora la calle Montera, desde luego, no es lo mismo. O sea que el Distrito de Arganzuela, yo creo sinceramente que si Dios me da vida para verlo, va a ser uno de los Distritos más importantes que tenga la ciudad, y ya lo verá usted, acuérdesese de lo le estoy diciendo hoy, por lo menos tengamos confianza en que eso sea así.

Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Vale, entonces si no se puede poner el otro sistema que habíamos visto, porque el árbol no respira bien, pues que pongan el otro que he referido.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No se preocupe, que la idea la tenemos, no se preocupe, tranquila. Muchas gracias.

Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.
No, de nada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora se levanta la sesión y pasamos al turno de la intervención de vecinos. ¿Quién ha pedido la palabra?

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela. Ha solicitado intervenir la Asociación de Vecinos del Pasillo Verde

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

Fdo.: D. ^a Paloma Prado Martínez

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Carmen Rodríguez Flores